

DIARIO DE SESIONES

del Congreso de la República de Guatemala

PERIODO ORDINARIO 2004-2005

TOMO I	CONGRESO DE LA REPUBLICA Guatemala, miércoles 14 de enero de 2004	SESION ORDINARIA NUMERO 001
--------	--	--------------------------------

SUMARIO:

PRIMERA PARTE

Instalación del Congreso de la República, período legislativo 2004-2008

1. Se abrió la sesión. [\(Pág. 4\)](#) (Las 9:47 horas)
2. Se leyó y aprobó orden del día. [\(Págs. 4-7\)](#)
3. Himno Nacional, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia. [\(Pág. 7\)](#)
4. Se leyó y aprobó acta de la octava (8ª) sesión extraordinaria que el Congreso de la República celebró el día martes 13 de enero de 2004. [\(Pág. 7\)](#)
5. Minuto de silencio y reflexión en memoria de los honorables diputados que fallecieron durante el período legislativo 2000-2004. [\(Págs. 7-8\)](#)
6. **Calificación de credenciales de diputados electos y aprobación del Acuerdo Número 1-2004, que aprueba las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos electos como diputados al Congreso de la República, período legislativo 2004-2008.** [\(Págs. 8-25\)](#)
7. **Se aprobó Acuerdo Número 2-2004, que declara clausurado el período legislativo 2000-2004.** [\(Págs. 25-26\)](#)
8. Juramento y toma de posesión de los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República, período legislativo 2004-2008. [\(Págs. 27-40\)](#)
9. Toma de posesión de la Junta Provisional de Debates. [\(Pág. 40\)](#)
10. **Se aprobó Acuerdo Número 3-2004, que declara instalada la legislatura 2004-2008.** [\(Págs. 40-41\)](#)
11. **Se aprobó Acuerdo Número 4-2004, que declara inaugurado el período ordinario de sesiones del Congreso de la República 2004-2005.** [\(Págs. 42-43\)](#)
12. Elección de la Junta Directiva del Congreso de la República para el período 2004-2005. [\(Págs. 44-53\)](#)
13. **Se aprobó Acuerdo Número 5-2004, que declara electos como integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República, para el período legislativo 2004-2005, a los diputados que se indica.** [\(Págs. 53-55\)](#)
14. Toma de posesión de la Junta Directiva para el período legislativo 2004-2005. [\(Pág. 56\)](#)
15. **Se conoció y aprobó la solicitud de permiso de varios diputados. Se aprobó el Acuerdo Número 6-2004, que llama a los ciudadanos que se indica para ocupar la vacante temporal producida por los permisos concedidos. Se les tomó el juramento de ley y se les dio posesión del cargo.** [\(Págs. 56-65\)](#)
16. Discurso del señor presidente del Congreso de la República, período legislativo 2004-2005, diputado Francisco Rolando Morales Chávez. [\(Págs. 66-70\)](#)

17. Informe anual presentado en forma escrita por el excelentísimo señor presidente constitucional de la República, sobre la situación general de la República y de los negocios de su administración. [\(Pág. 70\)](#)
18. Nombramiento de las comisiones de etiqueta y suspensión temporal de la sesión plenaria del Congreso de la República y traslado de la representación nacional al Gran Teatro Nacional del Centro Cultural Miguel Angel Asturias. [\(Págs. 71-72\)](#) (Las 13:38 horas)

SEGUNDA PARTE

Transmisión de mando presidencial y vicepresidencial, período constitucional 2004-2008

19. Constitución del honorable pleno del Congreso de la República en el Gran Teatro Nacional del Centro Cultural Miguel Angel Asturias y reinicio de la sesión plenaria. [\(Pág. 72\)](#) (Las 16:24 horas)
- a) Ingreso del excelentísimo señor presidente de la República electo, don Oscar Berger Perdomo, y su distinguida esposa.
 - b) Ingreso del excelentísimo señor vicepresidente de la República electo, don Eduardo Stein Barillas, y su distinguida esposa.
 - c) Ingreso del excelentísimo señor vicepresidente de la República, don Juan Francisco Reyes López, y distinguida esposa.
 - d) Ingreso del excelentísimo señor presidente de la República, don Alfonso Antonio Portillo Cabrera, y distinguida esposa.
 - e) Ingreso del Pabellón Nacional con los honores de ordenanza.
 - f) Himno Nacional, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia.
 - g) Discurso a la nación, por el excelentísimo señor presidente constitucional de la República, don Alfonso Portillo Cabrera. [\(Págs. 74-85\)](#)
 - h) Rescisión del mandato presidencial ante la representación nacional y entrega al presidente del Congreso de la República, de la banda, botón y collar, referidos por su cumplimiento.
 - i) Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, del presidente de la República electo, don Oscar Berger Perdomo; imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2004-2008. [\(Págs. 85-86\)](#)
 - j) Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, del vicepresidente de la República electo, don Eduardo Stein Barillas; imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2004-2008. [\(Págs. 86-87\)](#)
 - k) Firma del Libro de Oro del Congreso de la República.
 - l) Suscripción, por parte del excelentísimo señor presidente del Congreso de la República, de los despachos de notificación de transmisión de mando a las autoridades civiles y militares de Guatemala.
 - m) Discurso del excelentísimo señor presidente constitucional de la República, don Oscar Berger Perdomo. [\(Págs. 89-94\)](#)
 - n) Egreso del Pabellón Nacional con los honores de ordenanza.
 - o) Retiro del excelentísimo señor presidente constitucional de la República.
 - p) Retiro del excelentísimo señor vicepresidente constitucional de la República.
 - q) Retiro del expresidente y exvicepresidente de la República.
 - r) Retiro de las misiones y delegaciones extranjeras invitadas especialmente a la solemnidad.
20. Se levantó la sesión. [\(Pág. 96\)](#) (Las 18:03 horas)

DIARIO DE SESIONES

LISTA DE DIPUTADOS

DIARIO DE SESIONES

EL R. SECRETARIO PEREZ MARTINEZ: Sesión plenaria que el soberano Congreso de la República de Guatemala celebrará en el Palacio Legislativo el día 14 de enero de 2004, a partir de las 9:30 horas, con ocasión de la instalación de la legislatura 2004-2008; juramento y toma de posesión del presidente y vicepresidente de la República, período constitucional 2004-2008.

Apertura de la sesión.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Señores representantes, se dará inicio con la sesión programada para el día de hoy. Les solicito ponerse de pie.

(TODOS SE PONEN DE PIE)

Invocando el nombre de Dios, nosotros, los diputados de este Congreso, nos comprometemos a consolidar la organización jurídica y política de Guatemala, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, responsabilizando al Estado de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Que Dios nos dé sabiduría y que la nación nos juzgue.

Se abre la sesión.

(LAS 9:47 HORAS)

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Este honorable pleno se permite saludar a los señores excelentísimos miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país, a los señores invitados especiales a esta sesión, y muy especialmente a los colegas parlamentarios de la república de Italia. Sean bienvenidos a esta sesión.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO PEREZ MARTINEZ: Sesión plenaria que el soberano Congreso de la República de Guatemala celebrará en el Palacio Legislativo el día 14 de enero de 2004, a partir de las 9:30 horas, con ocasión de la instalación de la legislatura 2004-2008; juramento y toma de posesión del presidente y vicepresidente de la República, período constitucional 2004-2008.

PRIMERA PARTE: Instalación del Congreso de la República, período legislativo 2004-2008. Hemiciclo Parlamentario, Palacio Legislativo, 9:30 horas.

1°. Apertura de la sesión.

DIARIO DE SESIONES

- 2°. Himno Nacional, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia.
- 3°. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4°. Minuto de silencio y reflexión en memoria de los honorables señores diputados que fallecieron durante el período legislativo 2000-2004.
- 5°. Calificación de credenciales de diputados electos, período legislativo 2004-2008.
- 6°. Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara clausurado el período legislativo 2000-2004.
- 7°. Juramento y toma de posesión de los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República, período legislativo 2004-2008.
- 8°. Toma de posesión de la Junta Provisional de Debates.
- 9°. Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara instalada la legislatura 2004-2008.
- 10°. Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara inaugurado el período ordinario de sesiones del Congreso de la República 2004-2005.
- 11°. Elección de la Junta Directiva del Congreso de la República, período legislativo 2004-2005.
- 12°. Toma de posesión de la Junta Directiva del Congreso, período legislativo 2004-2005.
- 13°. Discurso del señor presidente del Congreso de la República, período legislativo 2004-2005.
- 14°. Informe anual presentado en forma escrita por el excelentísimo señor presidente constitucional de la República, sobre la situación general de la República y de los negocios de su administración.
- 15°. Nombramiento de las comisiones de etiqueta.
- 16°. Suspensión temporal de la sesión plenaria del Congreso de la República y traslado de la representación nacional al Gran Teatro Nacional del Centro Cultural Miguel Angel Asturias.

SEGUNDA PARTE. Transmisión de mando presidencial y vicepresidencial, período constitucional 2004-2008. Gran Teatro Nacional del Centro Cultural Miguel Angel Asturias. 15:30 horas.
 - a) Constitución del honorable pleno del Congreso de la República en el Gran Teatro Nacional del Centro Cultural Miguel Angel Asturias y reinicio de la sesión plenaria.
 - b) Ingreso del presidente y vicepresidente de la República electos.

DIARIO DE SESIONES

- c) Ingreso del excelentísimo señor vicepresidente constitucional de la República, don Juan Francisco Reyes López.
- d) Ingreso del excelentísimo señor presidente constitucional de la República, don Alfonso Portillo Cabrera.
- e) Ingreso del Pabellón Nacional con los honores de ordenanza, portado y escoltado por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto.
- f) Himno Nacional, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia.
- g) Discurso a la nación, por el excelentísimo señor presidente constitucional de la República, don Alfonso Portillo Cabrera.
- h) Rescisión del mandato presidencial ante la representación nacional y entrega al presidente del Congreso de la República, de la banda, botón y collar, referidos por su cumplimiento.
- i) Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, del presidente de la República electo, don Oscar Berger Perdomo; imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2004-2008.
- j) Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, del vicepresidente de la República electo, don Eduardo Stein Barillas; imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2004-2008.
- k) Firma del Libro de Oro del Congreso de la República.
- l) Suscripción, por parte del excelentísimo señor presidente del Congreso de la República, de los despachos de notificación de transmisión de mando a las autoridades civiles y militares de Guatemala.
- m) Discurso del excelentísimo señor presidente constitucional de la República, don Oscar Berger Perdomo.
- n) Egreso del Pabellón Nacional con los honores de ordenanza, portado y escoltado por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto.
- o) Retiro del excelentísimo señor presidente constitucional de la República.
- p) Retiro del excelentísimo señor vicepresidente constitucional de la República.
- q) Retiro del expresidente y exvicepresidente de la República.
- r) Retiro de las misiones y delegaciones extranjeras invitadas especialmente a la solemnidad.

DIARIO DE SESIONES

s) Cierre de la sesión.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

A discusión el orden del día leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO PEREZ MARTINEZ: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobado.

EL R. SECRETARIO QUEJ CHEN:

PUNTO SEGUNDO: Himno Nacional, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia.

(INTERPRETACION DEL HIMNO NACIONAL)

(APLAUSOS)

PUNTO TERCERO: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Acta de la octava (8ª.) sesión extraordinaria que el Congreso de la República celebró el 13 de enero de 2004.

(LEE ACTA)

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

A discusión el acta de la sesión anterior leída por Secretaría.

EL R. SECRETARIO PEREZ MARTINEZ: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobada.

EL R. SECRETARIO QUEJ CHEN:

PUNTO CUARTO: Minuto de silencio y reflexión en memoria de los honorables diputados que fallecieron durante el período legislativo 2000-2004.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

Señores representantes y amable concurrencia, les solicito ponerse de pie.

DIARIO DE SESIONES

(TODOS SE PONEN DE PIE)

(MINUTO DE SILENCIO)

Muchas gracias.

EL R. SECRETARIO PEREZ MARTINEZ:

PUNTO QUINTO: Calificación de credenciales de diputados electos, período legislativo 2004-2008.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

Señores representantes, de conformidad con el artículo 170 de la Constitución Política de la República de Guatemala, este organismo del Estado debe calificar las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los honorables diputados electos para el período constitucional 2004-2008. En este sentido, se nombra la Comisión Especial Multipartidaria, integrada por los siguientes representantes: Iván Arévalo Barrios, Víctor Leonel Ramírez Hernández, Otoniel Fernández Escobar, Jorge Mario Vásquez Velásquez, Marco Vinicio Cerezo Arévalo, Nineth Montenegro Cottón, Alberto Mazariegos Agustín, Pablo Duarte Sáenz de Tejada y Edwin Martínez Herrera.

La comisión nombrada tendrá como único objetivo calificar las credenciales extendidas a los diputados por el Tribunal Supremo Electoral para el período legislativo 2004-2008, la que podrá reunirse en el salón de Junta Directiva de este organismo. Se solicita al director legislativo se sirva auxiliar a la comisión nombrada, en proporcionarles la información pertinente para que cumplan con su cometido.

Se otorga un receso de diez minutos para que la comisión analice las credenciales y presente el dictamen que en derecho corresponde.

(RECESO: LAS 10:08 HORAS)

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

Señores representantes, se reanuda la sesión. Les solicito ocupar sus respectivas curules.

(LAS 10:41 HORAS)

Para informar, tiene la palabra la señora representante Nineth Montenegro Cottón.

LA R. MONTENEGRO COTTON: Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, nos reunimos la Junta Directiva, y la comisión estimó que no hay ningún reparo, que todo está en regla, y entonces hemos dictaminado, pues, efectivamente, que no hay ningún problema en el caso y aquí entregamos la documentación.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

Solicito a un ujier, por favor, trasladar el documento a Secretaría.

DIARIO DE SESIONES

(PAUSA)

EL R. SECRETARIO PEREZ MARTINEZ: A esta Secretaría se presentó el dictamen y proyecto de acuerdo siguiente:

DICTAMEN COMISION ESPECIAL
CALIFICACION DE CREDENCIALES

HONORABLE PLENO:

La Constitución Política de la República, en su artículo 157 estipula que “la potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, compuesto por diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos...”. De igual forma, el artículo 158 de ese mismo cuerpo legal establece que “el período anual de sesiones del Congreso inicia el catorce de enero de cada año sin necesidad de convocatoria...”, día en el cual prestarán juramento de fidelidad a la Constitución Política y tomarán posesión del cargo, siendo necesario previamente la calificación de los requisitos que establece la Carga Magna para optar al cargo y darle posesión de diputado al Congreso de la República.

Los diputados electos, previo a tomar posesión del cargo, prestarán juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República, en presencia de la legislatura cuyo período finaliza; cumplido este requisito quedará en posesión del cargo y obligado al fiel desempeño de las funciones inherentes al mismo, de conformidad con los artículos 8, 13 y 58 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo y la Constitución Política de la República.

Tomando en consideración que el pasado 7 de noviembre, los ciudadanos conscientes...

Secretaría rectifica:

Tomando en consideración que el pasado 9 de noviembre, los ciudadanos conscientes y con facultades de hacer valer su derecho político, se acudió a las urnas electorales con la finalidad de elegir mediante sufragio universal y secreto a las autoridades municipales, diputados al Parlamento Centroamericano, diputados al Congreso de la República, presidente y vicepresidente de la República, para el período constitucional comprendido del catorce de enero del año dos mil al catorce de enero del año dos mil cuatro.

En tal virtud, el Tribunal Supremo Electoral, de conformidad con la Constitución Política y Ley Electoral y de Partidos Políticos, al haber finalizado la totalidad de operaciones para la adjudicación de los cargos para los diferentes sistemas de comicios de las respectivas votaciones, en fecha reciente, declaró electos como diputados al Congreso de la República a los ciudadanos en su orden:

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

Enmiendo el procedimiento. Solicito a Secretaría volver a leer el tercer párrafo -a partir del tercer párrafo- del acuerdo respectivo.

EL R. SECRETARIO PEREZ MARTINEZ:

Tomando en consideración que el pasado 9 de noviembre, los ciudadanos conscientes y con facultades de hacer valer su derecho político, se acudió a las urnas electorales con la finalidad de elegir mediante sufragio universal y secreto a las autoridades municipales, diputados al Parlamento Centroamericano, diputados al Congreso de la República, presidente y vicepresidente de la República, para el período constitucional comprendido del catorce de enero del año dos mil cuatro al catorce de enero del año dos mil ocho.

En tal virtud, el Tribunal Supremo Electoral, de conformidad con la Constitución Política y Ley Electoral y de Partidos Políticos, al haber finalizado la totalidad de operaciones para la adjudicación de los cargos para los diferentes sistemas de comicios de las respectivas votaciones, en fecha reciente, declaró electos como diputados al Congreso de la República a los ciudadanos en su orden:

POR EL LISTADO NACIONAL

PP-MR-PSN	Otto Fernando Pérez Molina
PP-MR-PSN	Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte
PP-MR-PSN	Juan Luis Florido Solís
PP-MR-PSN	Víctor Dionisio Montejo Esteban
PP-MR-PSN	Oliverio García Rodas
PP-MR-PSN	Ingrid Roxana Baldetti Elías de Paz
PP-MR-PSN	Sergio Arnoldo Camargo Muralles
PP-MR-PSN	Juan José Cabrera Alonso
FRG	Zury Ríos Montt
FRG	Antonio Fernando Arenales Forno
FRG	Pedro Pablo Palma Lau
FRG	Mario René Bolaños Duarte
FRG	Guillermo Estuardo de Jesús Sosa Rodríguez
FRG	Carlos Alberto Godoy Florián
FRG	Luis Fernando Pérez Martínez
UNE	Rafael Eduardo Barrios Flores
UNE	Mario Fernando Flores Ortiz
UNE	Conchita Mazariegos Tobías
UNE	Francisco Rolando Morales Chávez

DIARIO DE SESIONES

UNE	César Emilio Fajardo Morales
UNE	Marcelino Nicolás Moscut
PAN	Rubén Darío Morales Véliz
PAN	Jorge Roberto Alfaro Alvarado
PAN	Mario Taracena Díaz-Sol
PAN	Jorge Mario Vásquez Velásquez
PU	Marco Antonio Solares Pérez
PU	Mariano Rayo Muñoz
ANN	Pablo Monsanto
URNG	Alba Estela Maldonado Guevara
DCG	Marco Vinicio Cerezo Arévalo
DIA	Jorge Luis Ortega Torres

DISTRITO CENTRAL

PP-MR-PSN	Gladys Anabella de León Ruiz
PP-MR-PSN	Julio Lowenthal Foncea
PP-MR-PSN	Virna Ileana López Chacón
PP-MR-PSN	Hugo Haroldo Hun Ponce
ANN	Nineth Varenca Montenegro Cottón de García
ANN	Marco Augusto Quiroa Mota
ANN	Alfredo de León Solano
UNE	Arturo Eduardo Meyer Maldonado
UNE	Carlos Alberto Guerrero Dumani
FRG	Ana Lucrecia Marroquín Godoy de Palomo
PU	Alejandro Baltazar Maldonado Aguirre

DISTRITO DE GUATEMALA

PP-MR-PSN	Luis Alberto Flores Asturias
PP-MR-PSN	Jorge Méndez Herbruger
PP-MR-PSN	Gudy Rivera Estrada
PP-MR-PSN	Marco Tulio Meda Mendoza
PP-MR-PSN	Carlos Waldemar Barillas Herrera
PP-MR-PSN	Lilian Elizabeth Donis
PP-MR-PSN	José Conrado García Hidalgo
UNE	Edgar Alfredo Rodríguez
UNE	Angel Mario Salazar Mirón

DIARIO DE SESIONES

UNE	Rafael Méndez Gómez
UNE	Víctor Hugo Toledo Morales
UNE	Leonardo Camey Curup
FRG	Marvin Haroldo García Buenafé
FRG	Carlos Eduardo Velásquez Pérez
PAN	Matías Ajvix Locón
PAN	Víctor Manuel Escobar
ANN	Mario René de Jesús Chávez García
ANN	María Concepción Reinhardt Mosquera
PU	Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada

DISTRITO DE SACATEPEQUEZ

UNE	Sergio Leonel Celis Navas
FRG	Edgar Leonel Rodríguez Lara
PP-MR-PSN	Efraín Asij Chile

DISTRITO DE SANTA ROSA

UNE	Carlos Hipólito Miralda Roca
PP-MR-PSN	Abel Sandoval Martínez
FRG	Gumercindo Donis Revolorio

DISTRITO DE EL PROGRESO

PAN	Jorge Mario Barrios Falla
-----	---------------------------

DISTRITO DE SOLOLA

FRG	Luis Antonio Natareno Ara
PP-MR-PSN	Pedro Churunel Quisquina
UNE	Clemente Samines Chalí

DISTRITO DE CHIMALTENANGO

UNE	Roberto Kestler Velásquez
UNE	Luis Alberto Velásquez Cerdas
FRG	Aura Marina Otzoy Colaj
MR-PSN	Juan Francisco Cárdenas Argueta
PAN	José Alfredo Cojtí Chiroy

DIARIO DE SESIONES

DISTRITO DE TOTONICAPAN

FRG	Oswaldo Iván Arévalo Barrios
FRG	Edgar Leonel Arévalo Barrios
UNE	Julio Felipe Tzul Tzul
PAN	Salvador Raymundo González Gómez

DISTRITO DE QUETZALTENANGO

PP-MR-PSN	Benjamín Armando Paniagua Rodríguez
PP-MR-PSN	Héctor Manuel Samayoa Minera
UNE	Nery Orlando Samayoa Barrios
UNE	Moisés David Chuva de León
PAN	Ewald Mauricio Scheel Aguilar
FRG	César Leonel Soto Arango
PU	Hugo René Hemmerling González

DISTRITO DE HUEHUETENANGO

FRG	Julio César López Villatoro
FRG	Jorge Alfonso Ríos Castillo
FRG	Enrique Pinto Martínez
PP-MR-PSN	Roderico Alfredo Martínez Escobedo
PP-MR-PSN	Juan Daniel Cifuentes Velásquez
UD	Edwin Armando Martínez Herrera
UD	Joel Rubén Martínez Herrera
UNE	Adolfo Otoniel Fernández Escobar
PAN	Héctor Augusto Loaiza Gramajo
URNG	Víctor Manuel Sales Ortiz

DISTRITO DE RETALHULEU

FRG	Otto René Cabrera Westerheyde
PP-MR-PSN	Luis Amílcar Argüello Salazar
UNE	Raúl René Robles Avila

DISTRITO DE SUCHITEPEQUEZ

FRG	Carlos Humberto Hernández Rubio
FRG	Guillermo Schwartz Ramírez

DIARIO DE SESIONES

UNE Obdulio Abigahil Oqueli de León
PAN Juan Ramón Alvarado Herrera
PP-PSN Edgar Antonio Almengor Pérez

DISTRITO DE ESCUINTLA

FRG Arístides Baldomero Crespo Villegas
FRG José Leopoldo Cruz Clavería
FRG Gloria Marina Barillas Carías de Duarte
UNE Carlos Humberto Morales Morales
UNE Obdulio Solórzano Montepeque
PP-MR-PSN Noé Alberto Orellana Callejas

DISTRITO DE ZACAPA

PP-MR-PSN Jorge Estuardo Girón Chacón
FRG Julio René Morales Arévalo

DISTRITO DE BAJA VERAPAZ

PP-MR-PSN Angel Noé Lemus Juárez
FRG Juan Santa Cruz Cú

DISTRITO DE ALTA VERAPAZ

PP-MR-PSN Juan Ramón Ponce Guay
PP-MR-PSN Francisco Javier del Valle
PP-MR-PSN Aroldo Wellmann Christ
FRG Haroldo Eric Quej Chen
FRG Herman Hengstenberg Stubbs
PAN Carlos Yat Sierra
PAN Otto Ely Zea Sierra
UNE Mario Ronaldo Pivaral Montenegro
PU Job Ramiro García y García

DISTRITO DE IZABAL

PP-MR Byron Juventino Chacón Ardón
PP-MR Jorge Leonel Villatoro Monterroso
UNE César Augusto Fajardo Rodríguez

DIARIO DE SESIONES

DISTRITO DE CHIQUIMULA

PP-MR-PSN Gabriel Heredia Castro
PP-MR-PSN Carlos Alberto Solórzano Rivera
FRG Baudilio Elinohet Hichos López

DISTRITO DE JALAPA

FRG Mario Amílcar Estrada Orellana
FRG Sergio Augusto Morales Lorenzana
PP-MR-PSN William Rubén Recinos Sandoval

DISTRITO DE JUTIAPA

PP-MR-PSN Jaime Antonio Martínez Lohayza
PP-MR-PSN Edgar Caín González Aguilar
FRG Carlos Santiago Nájera Sagastume
PAN Manuel de Jesús Castillo Medrano

DISTRITO DE QUICHE

FRG Mario Israel Rivera Cabrera
FRG Myrna Frynee Ponce Brocke de Samayoa
FRG Adolfo Manuel Rodríguez Recinos
FRG Carlos Enrique López Girón
FRG Policarpo Augusto Rivera Mota
PP-MR-PSN Maynor Estuardo López Rodríguez
PP-MR-PSN Reynabel Estrada Roca
UNE Lester Abigahil Reyna Girón

DISTRITO DE PETEN

PP-MR-PSN Macario Efraín Oliva Muralles
UNE Luis Francisco Barquín Aldecoa
FRG Rosenda del Carmen Pérez Valles de Castellanos
PAN Manuel Antonio Baldizón Méndez

DISTRITO DE SAN MARCOS

FRG Carlos Enrique Bautista Godínez

DIARIO DE SESIONES

FRG	Hugo Rolando López Barrios
FRG	Carlos Enrique Tevalán de León
PP-MR	Luis Alberto Contreras Colindres
PP-MR	Víctor Manuel Gutiérrez Longo
UNE	Pedro Pascual Simón Vásquez
UNE	Rodolfo Moisés Castañón Fuentes
PAN	Elmer Medardo Cruz González
PU	Juan Manuel Giordano Estrada

Completando la cantidad de ciento cincuenta y ocho diputados que se estipuló en la convocatoria a elecciones generales, tanto por el sistema de distritos electorales como por lista nacional, con el propósito de integrar el Congreso de la República para el próximo período constitucional, por parte del Tribunal Supremo Electoral, se procedió a entregar a cada diputado electo la credencial que lo acredita.

Cumplido el requisito indicado, se debe tomar en consideración lo establecido en la literal a) del artículo 170 de la Constitución Política, al estipular que dentro de las atribuciones específicas del Congreso de la República se contempla la calificación de las credenciales que extenderá el Tribunal Supremo Electoral a los diputados electos. En razón de lo indicado, la comisión específica de calificación de credenciales, nombrada por el honorable pleno del Congreso de la República, recibió la documentación proveniente del Tribunal Supremo Electoral, consistente en los acuerdos de adjudicación del cargo respectivo, sin ninguna limitante para que los diputados electos tomen posesión del mismo.

Por lo que de conformidad con el sistema jurídico guatemalteco, el pleno del Congreso, apegado a la norma constitucional citada anteriormente, procedió a nombrar la comisión especial de calificación de credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los diputados electos de los diversos distritos electorales y por lista nacional, para que este catorce de enero puedan concurrir a prestar el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República y darles posesión del cargo a la legislatura que cumplirá las funciones constitucionales y legales para el próximo período constitucional.

En razón de lo expuesto, la comisión específica nombrada para el efecto, emite **DICTAMEN FAVORABLE**, toda vez que los ciudadanos electos como diputados al Congreso de la República, período legislativo 2004-2008, presentaron la acreditación correspondiente, y la comisión específica no tiene inconveniente para que asuman sus funciones, recomendando al honorable pleno aprobar el presente dictamen y acuerdo que se acompaña.

INTEGRANTES DE LA COMISION

Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada

Oswaldo Iván Arévalo Barrios

DIARIO DE SESIONES

Alberto Mazariegos Agustín

Víctor Leonel Ramírez Hernández

Nineth Varenca Montenegro Cottón

Marco Vinicio Cerezo Arévalo

Y otras firmas ilegibles.

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el pasado nueve de noviembre, por mandato constitucional se eligieron a los funcionarios que integrarán el Congreso de la República para el período constitucional 2004-2008, habiendo extendido las credenciales respectivas el Tribunal Supremo Electoral, por medio de las cuales los acredita como diputados electos.

CONSIDERANDO:

Que es potestad exclusiva de este organismo del Estado calificar las credenciales que extienda el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos que hubieren resultado electos como diputados al Congreso de la República, siendo procedente emitir la disposición legal que en derecho corresponda para que la legislatura 2004-2008 puedan tomar posesión del cargo este catorce de enero conforme las leyes de la República.

POR TANTO,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 106 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, y con fundamento en el artículo 170 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala,

ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar las credenciales extendidas por el Tribunal Supremo Electoral a los ciudadanos electos como diputados al Congreso de la República en las elecciones del nueve de noviembre del año dos mil tres, en la forma siguiente:

LISTADO NACIONAL

PP-MR-PSN	OTTO FERNANDO PEREZ MOLINA
PP-MR-PSN	RICARDO ANTONIO SARAVIA TORREBIARTE
PP-MR-PSN	JUAN LUIS FLORIDO SOLIS

DIARIO DE SESIONES

PP-MR-PSN	VICTOR DIONISIO MONTEJO ESTEBAN
PP-MR-PSN	OLIVERIO GARCIA RODAS
PP-MR-PSN	INGRID ROXANA BALDETTI ELIAS DE PAZ
PP-MR-PSN	SERGIO ARNOLDO CAMARGO MURALLES
PP-MR-PSN	JUAN JOSE CABRERA ALONSO
FRG	ZURY RIOS MONTT
FRG	ANTONIO FERNANDO ARENALES FORNO
FRG	PEDRO PABLO PALMA LAU
FRG	MARIO RENE BOLAÑOS DUARTE
FRG	GUILLERMO ESTUARDO DE JESUS SOSA RODRIGUEZ
FRG	CARLOS ALBERTO GODOY FLORIAN
FRG	LUIS FERNANDO PEREZ MARTINEZ
UNE	RAFAEL EDUARDO BARRIOS FLORES
UNE	MARIO FERNANDO FLORES ORTIZ
UNE	CONCHITA MAZARIEGOS TOBIAS
UNE	FRANCISCO ROLANDO MORALES CHAVEZ
UNE	CESAR EMILIO FAJARDO MORALES
UNE	MARCELINO NICOLAS MOSCUT
PAN	RUBEN DARIO MORALES VELIZ
PAN	JORGE ROBERTO ALFARO ALVARADO
PAN	MARIO TARACENA DIAZ-SOL
PAN	JORGE MARIO VASQUEZ VELASQUEZ
PU	MARCO ANTONIO SOLARES PEREZ
PU	MARIANO RAYO MUÑOZ
ANN	PABLO MONSANTO
URNG	ALBA ESTELA MALDONADO GUEVARA
DCG	MARCO VINICIO CEREZO AREVALO
DIA	JORGE LUIS ORTEGA TORRES

DIARIO DE SESIONES

DISTRITO CENTRAL

PP-MR-PSN	GLADYS ANABELLA DE LEON RUIZ
PP-MR-PSN	JULIO LOWENTHAL FONCEA
PP-MR-PSN	VIRNA ILEANA LOPEZ CHACON
PP-MR-PSN	HUGO HAROLDO HUN PONCE
ANN	NINETH VARENCA MONTENEGRO COTTON DE GARCIA
ANN	MARCO AUGUSTO QUIROA MOTA
ANN	ALFREDO DE LEON SOLANO
UNE	ARTURO EDUARDO MEYER MALDONADO
UNE	CARLOS ALBERTO GUERRERO DUMANI
FRG	ANA LUCRECIA MARROQUIN GODOY DE PALOMO
PU	ALEJANDRO BALTAZAR MALDONADO AGUIRRE

DISTRITO DE GUATEMALA

PP-MR-PSN	LUIS ALBERTO FLORES ASTURIAS
PP-MR-PSN	JORGE MENDEZ HERBRUGER
PP-MR-PSN	GUDY RIVERA ESTRADA
PP-MR-PSN	MARCO TULIO MEDA MENDOZA
PP-MR-PSN	CARLOS WALDEMAR BARILLAS HERRERA
PP-MR-PSN	LILIAN ELIZABETH DONIS
PP-MR-PSN	JOSE CONRADO GARCIA HIDALGO
UNE	EDGAR ALFREDO RODRIGUEZ
UNE	ANGEL MARIO SALAZAR MIRON
UNE	RAFAEL MENDEZ GOMEZ
UNE	VICTOR HUGO TOLEDO MORALES
UNE	LEONARDO CAMEY CURUP
FRG	MARVIN HAROLDO GARCIA BUENAFE
FRG	CARLOS EDUARDO VELASQUEZ PEREZ

DIARIO DE SESIONES

PAN	MATIAS AJVIX LOCON
PAN	VICTOR MANUEL ESCOBAR
ANN	MARIO RENE DE JESUS CHAVEZ GARCIA
ANN	MARIA CONCEPCION REINHARDT MOSQUERA
PU	PABLO MANUEL DUARTE SAENZ DE TEJADA

DISTRITO DE SACATEPEQUEZ

UNE	SERGIO LEONEL CELIS NAVAS
FRG	EDGAR LEONEL RODRIGUEZ LARA
PP-MR-PSN	EFRAIN ASIJ CHILE

DISTRITO DE SANTA ROSA

UNE	CARLOS HIPOLITO MIRALDA ROCA
PP-MR-PSN	ABEL SANDOVAL MARTINEZ
FRG	GUMERCINDO DONIS REVOLORIO

DISTRITO DE EL PROGRESO

PAN	JORGE MARIO BARRIOS FALLA
-----	---------------------------

DISTRITO DE SOLOLA

FRG	LUIS ANTONIO NATARENO ARA
PP-MR-PSN	PEDRO CHURUNEL QUISQUINA
UNE	CLEMENTE SAMINES CHALI

DISTRITO DE CHIMALTENANGO

UNE	ROBERTO KESTLER VELASQUEZ
UNE	LUIS ALBERTO VELASQUEZ CERDAS
FRG	AURA MARINA OTZOY COLAJ
MR-PSN	JUAN FRANCISCO CARDENAS ARGUETA
PAN	JOSE ALFREDO COJTI CHIROY

DIARIO DE SESIONES

DISTRITO DE TOTONICAPAN

FRG	OSWALDO IVAN AREVALO BARRIOS
FRG	EDGAR LEONEL AREVALO BARRIOS
UNE	JULIO FELIPE TZUL TZUL
PAN	SALVADOR RAYMUNDO GONZALEZ GOMEZ

DISTRITO DE QUETZALTENANGO

PP-MR-PSN	BENJAMIN ARMANDO PANIAGUA RODRIGUEZ
PP-MR-PSN	HECTOR MANUEL SAMAYOA MINERA
UNE	NERY ORLANDO SAMAYOA BARRIOS
UNE	MOISES DAVID CHUVA DE LEON
PAN	EWALD MAURICIO SCHEEL AGUILAR
FRG	CESAR LEONEL SOTO ARANGO
PU	HUGO RENE HEMMERLING GONZALEZ

DISTRITO DE HUEHUETENANGO

FRG	JULIO CESAR LOPEZ VILLATORO
FRG	JORGE ALFONSO RIOS CASTILLO
FRG	ENRIQUE PINTO MARTINEZ
PP-MR-PSN	RODERICO ALFREDO MARTINEZ ESCOBEDO
PP-MR-PSN	JUAN DANIEL CIFUENTES VELASQUEZ
UD	EDWIN ARMANDO MARTINEZ HERRERA
UD	JOEL RUBEN MARTINEZ HERRERA
UNE	ADOLFO OTONIEL FERNANDEZ ESCOBAR
PAN	HECTOR AUGUSTO LOAIZA GRAMAJO
URNG	VICTOR MANUEL SALES ORTIZ

DISTRITO DE RETALHULEU

FRG	OTTO RENE CABRERA WESTERHEYDE
-----	-------------------------------

DIARIO DE SESIONES

PP-MR-PSN LUIS AMILCAR ARGÜELLO SALAZAR

UNE RAUL RENE ROBLES AVILA

DISTRITO DE SUCHITEPEQUEZ

FRG CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ RUBIO

FRG GUILLERMO SCHWARTZ RAMIREZ

UNE OBDULIO ABIGAHIL OQUELI DE LEON

PAN JUAN RAMON ALVARADO HERRERA

PP-PSN EDGAR ANTONIO ALMENGOR PEREZ

DISTRITO DE ESCUINTLA

FRG ARISTIDES BALDOMERO CRESPO VILLEGAS

FRG JOSE LEOPOLDO CRUZ CLAVERIA

FRG GLORIA MARINA BARILLAS CARIAS DE DUARTE

UNE CARLOS HUMBERTO MORALES MORALES

UNE OBDULIO SOLORZANO MONTEPEQUE

PP-MR-PSN NOE ALBERTO ORELLANA CALLEJAS

DISTRITO DE ZACAPA

PP-MR-PSN JORGE ESTUARDO GIRON CHACON

FRG JULIO RENE MORALES AREVALO

DISTRITO DE BAJA VERAPAZ

PP-MR-PSN ANGEL NOE LEMUS JUAREZ

FRG JUAN SANTA CRUZ CU

DISTRITO DE ALTA VERAPAZ

PP-MR-PSN JUAN RAMON PONCE GUAY

PP-MR-PSN FRANCISCO JAVIER DEL VALLE

PP-MR-PSN AROLDO WELLMANN CHRIST

DIARIO DE SESIONES

FRG	HAROLDO ERIC QUEJ CHEN
FRG	HERMAN HENGSTENBERG STUBBS
PAN	CARLOS YAT SIERRA
PAN	OTTO ELY ZEA SIERRA
UNE	MARIO RONALDO PIVARAL MONTENEGRO
PU	JOB RAMIRO GARCIA Y GARCIA

DISTRITO DE IZABAL

PP-MR	BYRON JUVENTINO CHACON ARDON
PP-MR	JORGE LEONEL VILLATORO MONTERROSO
UNE	CESAR AUGUSTO FAJARDO RODRIGUEZ

DISTRITO DE CHIQUIMULA

PP-MR-PSN	GABRIEL HEREDIA CASTRO
PP-MR-PSN	CARLOS ALBERTO SOLORZANO RIVERA
FRG	BAUDILIO ELINOHET HICHOS LOPEZ

DISTRITO DE JALAPA

FRG	MARIO AMILCAR ESTRADA ORELLANA
FRG	SERGIO AUGUSTO MORALES LORENZANA
PP-MR-PSN	WILLIAM RUBEN RECINOS SANDOVAL

DISTRITO DE JUTIAPA

PP-MR-PSN	JAIME ANTONIO MARTINEZ LOHAYZA
PP-MR-PSN	EDGAR CAIN GONZALEZ AGUILAR
FRG	CARLOS SANTIAGO NAJERA SAGASTUME
PAN	MANUEL DE JESUS CASTILLO MEDRANO

DISTRITO DE QUICHE

FRG	MARIO ISRAEL RIVERA CABRERA
-----	-----------------------------

DIARIO DE SESIONES

FRG	MYRNA FRYNEE PONCE BROCKE DE SAMAYOA
FRG	ADOLFO MANUEL RODRIGUEZ RECINOS
FRG	CARLOS ENRIQUE LOPEZ GIRON
FRG	POLICARPO AUGUSTO RIVERA MOTA
PP-MR-PSN	MAYNOR ESTUARDO LOPEZ RODRIGUEZ
PP-MR-PSN	REYNABEL ESTRADA ROCA
UNE	LESTER ABIGAHIL REYNA GIRON

DISTRITO DE PETEN

PP-MR-PSN	MACARIO EFRAIN OLIVA MURALLES
UNE	LUIS FRANCISCO BARQUIN ALDECOA
FRG	ROSENDA DEL CARMEN PEREZ VALLES DE CASTELLANOS
PAN	MANUEL ANTONIO BALDIZON MENDEZ

DISTRITO DE SAN MARCOS

FRG	CARLOS ENRIQUE BAUTISTA GODINEZ
FRG	HUGO ROLANDO LOPEZ BARRIOS
FRG	CARLOS ENRIQUE TEVALAN DE LEON
PP-MR	LUIS ALBERTO CONTRERAS COLINDRES
PP-MR	VICTOR MANUEL GUTIERREZ LONGO
UNE	PEDRO PASCUAL SIMON VASQUEZ
UNE	RODOLFO MOISES CASTAÑON FUENTES
PAN	ELMER MEDARDO CRUZ GONZALEZ
PU	JUAN MANUEL GIORDANO ESTRADA

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente, debiendo publicarse en el diario oficial para su conocimiento público.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

DIARIO DE SESIONES

DIPUTADO PONENTE: Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

A discusión el dictamen y el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO PEREZ MARTINEZ: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobado.

A este acuerdo le corresponde el número 1-2004.

EL R. SECRETARIO QUEJ CHEN:

PUNTO SEXTO: Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara clausurado el período legislativo 2000-2004.

Se leerá el proyecto de acuerdo.

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República se integra con diputados electos directamente por el pueblo de Guatemala, en forma libre y democrática, para el cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Constitución Política de la República.

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política establece que el Congreso de la República con los diputados quienes son representantes del pueblo y dignatarios de la nación, y sus funciones la ejercen para un período improrrogable de cuatro años.

CONSIDERANDO:

Que en atención a lo preceptuado en la Carta Magna, la legislatura electa para el período constitucional 2000-2004 cumple sus funciones y atribuciones el día de hoy, por lo que corresponde clausurarla de conformidad con el ordenamiento constitucional.

DIARIO DE SESIONES

POR TANTO,

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar clausurado el período 2000-2004 del Congreso de la República, de conformidad con la Constitución Política de la República.

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

DIPUTADOS PONENTES: Gloria Marina Barillas de Duarte, Luis Fernando Pérez Martínez y Haroldo Eric Quej Chen.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO QUEJ CHEN: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobado.

A este acuerdo le corresponde el número 2-2004.

(APLAUSOS)

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE: Señores representantes, en virtud del acuerdo leído por Secretaría, se felicita a los honorables diputados que fueron electos para el período legislativo 2000-2004, por el servicio prestado a la patria, por su experiencia vertida en este hemiciclo parlamentario. Guardaremos un recuerdo especial de ellos y han dejado escrita una página en la historia de este Congreso.

Con todo respeto se les solicita retirarse de este hemiciclo parlamentario. Que Dios los bendiga, señores representantes.

(APLAUSOS)

**(LOS SEÑORES DIPUTADOS DE LA LEGISLATURA 2000-2004
HACEN ENTREGA DE SUS RESPECTIVOS CARGOS)**

DIARIO DE SESIONES

(LAS 11:06 HORAS)

(APLAUSOS)

-----*

DIPUTADOS QUE NO ASISTIERON (LEGISLATURA 2000-2004)

CON EXCUSA: Jorge Rolando Barrientos Pellecer, Rudy Amílcar Cabrera Márquez, Mario Roberto Chang Bravo, Héctor Adolfo Cifuentes Mendoza, Leonel Eliseo López Rodas, Mario Arnoldo Marín Aldana, Jorge Rolando Rosales Mirón, Hugo Rolando Samayoa Pereira, Froylán Miguel Villatoro San José.

SIN EXCUSA: Byron Humberto Barrientos Díaz, Arturo Guillermo de la Cruz Gelpcke, César Augusto Antonio Fortuny Ardón, Juan Carlos Gutiérrez Ponce, Oscar Alfredo Guzmán González, Julio César Loukota Soler, David Pineda Acevedo, Mario Arturo Portillo y Portillo, Emilio Saca Dabdoub, Estuardo René Yaquián Alvarado.

-----*

(PAUSA)

EL R. SECRETARIO PEREZ MARTINEZ:

PUNTO SEPTIMO: Juramento y toma de posesión de los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República, período legislativo 2004-2008.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:
Solicito al señor jefe de Protocolo se sirva ingresar al hemiciclo parlamentario a los ciudadanos electos diputados al Congreso de la República para el período 2004-2008.

**(HACEN SU INGRESO AL HEMICICLO PARLAMENTARIO LOS CIUDADANOS ELECTOS
DIPUTADOS AL CONGRESO DE LA REPUBLICA, PERIODO LEGISLATIVO 2004-2008)**

(APLAUSOS)

(PAUSA)

Señores representantes que ingresan por primera vez a este hemiciclo parlamentario, les solicito venirse aquí, al frente de la bandera y de la Constitución Política de la República de Guatemala, todos. Posteriormente ocuparán su respectiva curul.

DIARIO DE SESIONES

(PAUSA)

Pueden hacerse más hacia adelante. Señor jefe de Protocolo, pueden hacerse más adelante los señores representantes. Si no caben aquí en el centro, se puede ocupar la línea que está atrás de la primera fila.

(PAUSA)

Señor jefe de Protocolo, atrás, en la fila que está atrás, que está allí vacía, por favor, se pueden colocar.

(PAUSA)

Los señores representantes reelectos pueden quedarse en sus lugares para la juramentación respectiva por cuestión de espacio.

(PAUSA)

Solicito a Secretaría continuar con la sesión.

EL R. SECRETARIO PEREZ MARTINEZ: Para verificar si todos los diputados electos se presentaron ante este honorable Congreso y están presentes, esta Secretaría se permite leer el nombre de los mismos, solicitando que con la señal acostumbrada manifiesten su presencia.

Se les solicita respetuosamente poner debida atención.

LISTADO NACIONAL

Otto Fernando Pérez Molina

Ricardo Antonio Saravia Torrebiarte

Juan Luis Florido Solís

Víctor Dionisio Montejo Esteban

Oliverio García Rodas

Ingrid Roxana Baldetti Elías de Paz

Sergio Arnoldo Camargo Muralles

Juan José Cabrera Alonso

Zury Ríos Montt

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Antonio Fernando Arenales Forno

Pedro Pablo Palma Lau

(APLAUSOS)

Mario René Bolaños Duarte

(APLAUSOS)

Guillermo Estuardo de Jesús Sosa Rodríguez

(APLAUSOS)

Carlos Alberto Godoy Florián

Luis Fernando Pérez Martínez

Rafael Eduardo Barrios Flores

Mario Fernando Flores Ortiz

Conchita Mazariegos Tobías

Francisco Rolando Morales Chávez

César Emilio Fajardo Morales

Marcelino Nicolás Moscut

Rubén Darío Morales Véliz

Jorge Roberto Alfaro Alvarado

Mario Taracena Díaz-Sol

Jorge Mario Vásquez Velásquez

Marco Antonio Solares Pérez

Mariano Rayo Muñoz

DIARIO DE SESIONES

Pablo Monsanto

Alba Estela Maldonado Guevara

Marco Vinicio Cerezo Arévalo

Jorge Luis Ortega Torres

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO CENTRAL

Gladys Anabella de León Ruiz

(APLAUSOS)

Julio Lowenthal Foncea

(APLAUSOS)

Virna Ileana López Chacón

(APLAUSOS)

Hugo Haroldo Hun Ponce

Nineth Varenca Montenegro Cottón de García

(APLAUSOS)

Marco Augusto Quiroa Mota

(APLAUSOS)

Alfredo de León Solano

(APLAUSOS)

Arturo Eduardo Meyer Maldonado

Carlos Alberto Guerrero Dumani

Ana Lucrecia Marroquín Godoy de Palomo

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Alejandro Baltazar Maldonado Aguirre

(APLAUSOS)

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

DISTRITO DE GUATEMALA

Luis Alberto Flores Asturias

(APLAUSOS)

Jorge Méndez Herbruger

(APLAUSOS)

Gudy Rivera Estrada

(APLAUSOS)

Marco Tulio Meda Mendoza

Carlos Waldemar Barillas Herrera

Lilian Elizabeth Donis

José Conrado García Hidalgo

(APLAUSOS)

Edgar Alfredo Rodríguez

Angel Mario Salazar Mirón

Rafael Méndez Gómez

Víctor Hugo Toledo Morales

Leonardo Camey Curup

Marvin Haroldo García Buenafé

DIARIO DE SESIONES

Carlos Eduardo Velásquez Pérez

Matías Ajvix Locón

Víctor Manuel Escobar

Mario René de Jesús Chávez García

(APLAUSOS)

María Concepción Reinhardt Mosquera

Pablo Manuel Duarte Sáenz de Tejada

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE SACATEPEQUEZ

Sergio Leonel Celis Navas

Edgar Leonel Rodríguez Lara

Efraín Asij Chile

(APLAUSOS)

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE SANTA ROSA

Carlos Hipólito Miralda Roca

Abel Sandoval Martínez

Gumercindo Donis Revolorio

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE EL PROGRESO

Jorge Mario Barrios Falla

(EL DIPUTADO ELECTO POR ESTE DISTRITO ESTA PRESENTE)

DIARIO DE SESIONES

POR EL DISTRITO DE SOLOLA

Luis Antonio Natareno Ara

Pedro Churunel Quisquina

(APLAUSOS)

Clemente Samines Chalí

(APLAUSOS)

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE CHIMALTENANGO

Roberto Kestler Velásquez

Luis Alberto Velásquez Cerdas

(APLAUSOS)

Aura Marina Otzoy Colaj

Juan Francisco Cárdenas Argueta

José Alfredo Cojtí Chiroy

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE TOTONICAPAN

Oswaldo Iván Arévalo Barrios

(APLAUSOS)

Edgar Leonel Arévalo Barrios

(APLAUSOS)

Julio Felipe Tzul Tzul

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Salvador Raymundo González Gómez

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

DISTRITO DE QUETZALTENANGO

Benjamín Armando Paniagua Rodríguez

Héctor Manuel Samayoa Minera

Nery Orlando Samayoa Barrios

(APLAUSOS)

Moisés David Chuva de León

(APLAUSOS)

Ewald Mauricio Scheel Aguilar

César Leonel Soto Arango

Hugo René Hemmerling González

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

DISTRITO DE HUEHUETENANGO

Julio César López Villatoro

Jorge Alfonso Ríos Castillo

Enrique Pinto Martínez

Roderico Alfredo Martínez Escobedo

Juan Daniel Cifuentes Velásquez

Edwin Armando Martínez Herrera

Joel Rubén Martínez Herrera

Adolfo Otoniel Fernández Escobar

DIARIO DE SESIONES

Héctor Augusto Loaiza Gramajo

(APLAUSOS)

Víctor Manuel Sales Ortiz

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE RETALHULEU

Otto René Cabrera Westerheyde

(APLAUSOS)

Luis Amílcar Argüello Salazar

Raúl René Robles Avila

(APLAUSOS)

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE SUCHITEPEQUEZ

Carlos Humberto Hernández Rubio

Guillermo Schwartz Ramírez

Obdulio Abigahil Oqueli de León

Juan Ramón Alvarado Herrera

Edgar Antonio Almengor Pérez

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE ESCUINTLA

Arístides Baldomero Crespo Villegas

(APLAUSOS)

José Leopoldo Cruz Clavería

DIARIO DE SESIONES

Gloria Marina Barillas Carías de Duarte

(APLAUSOS)

Carlos Humberto Morales Morales

Obdulio Solórzano Montepeque

Noé Alberto Orellana Callejas

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE ZACAPA

Jorge Estuardo Girón Chacón

Julio René Morales Arévalo

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE BAJA VERAPAZ

Angel Noé Lemus Juárez

Juan Santa Cruz Cú

(APLAUSOS)

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

DISTRITO DE ALTA VERAPAZ

Juan Ramón Ponce Guay

Francisco Javier del Valle

Aroldo Wellmann Christ

Harold Eric Quej Chen

(APLAUSOS)

Herman Hengstenberg Stubbs

DIARIO DE SESIONES

Carlos Yat Sierra

Otto Ely Zea Sierra

Mario Ronaldo Pivaral Montenegro

(APLAUSOS)

Job Ramiro García y García

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

DISTRITO DE IZABAL

Byron Juventino Chacón Ardón

Jorge Leonel Villatoro Monterroso

César Augusto Fajardo Rodríguez

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE CHIQUIMULA

Gabriel Heredia Castro

Carlos Alberto Solórzano Rivera

Baudilio Elinohet Hichos López

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

DISTRITO DE JALAPA

Mario Amílcar Estrada Orellana

Sergio Augusto Morales Lorenzana

William Rubén Recinos Sandoval

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

DIARIO DE SESIONES

POR EL DISTRITO DE JUTIAPA

Jaime Antonio Martínez Lohayza

Edgar Caín González Aguilar

Carlos Santiago Nájera Sagastume

Manuel de Jesús Castillo Medrano

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE QUICHE

Mario Israel Rivera Cabrera

Myrna Frynee Ponce Brocke de Samayoa

Adolfo Manuel Rodríguez Recinos

Carlos Enrique López Girón

Policarpo Augusto Rivera Mota

Maynor Estuardo López Rodríguez

Reynabel Estrada Roca

Lester Abigahil Reyna Girón

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

POR EL DISTRITO DE PETEN

Macario Efraín Oliva Muralles

Luis Francisco Barquín Aldecoa

Rosenda del Carmen Pérez Valles de Castellanos

Manuel Antonio Baldizón Méndez

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

DIARIO DE SESIONES

POR EL DISTRITO DE SAN MARCOS

Carlos Enrique Bautista Godínez

Hugo Rolando López Barrios

Carlos Enrique Tevalán de León

Luis Alberto Contreras Colindres

Víctor Manuel Gutiérrez Longo

Pedro Pascual Simón Vásquez

Rodolfo Moisés Castañón Fuentes

Elmer Medardo Cruz González

Juan Manuel Giordano Estrada.

(TODOS LOS DIPUTADOS ELECTOS POR ESTE DISTRITO ESTAN PRESENTES)

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

Verificado que todos los honorables diputados electos están presentes, les solicito levantar su mano derecha para prestar el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República de Guatemala.

(LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS LEVANTAN SU MANO DERECHA)

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

Señores diputados electos para el período constitucional 2004-2008, ¿juráis fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplirla y velar por su cumplimiento?

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS: Sí juramos.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

¿Juráis desempeñar con fidelidad y patriotismo el cargo de diputado al Congreso de la República, para cuyo ejercicio fueron electos popular y democráticamente por el pueblo de Guatemala?

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS: Sí juramos.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

¿Juráis defender los intereses de la Constitución Política de la República de Guatemala y de la ciudadanía en general, para el ejercicio por el cual fueron electos por el pueblo de Guatemala?

DIARIO DE SESIONES

LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS ELECTOS: Sí juramos.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

Si así lo hicierais, que la patria lo premie; de lo contrario, la historia y el pueblo lo demanden.

En nombre del Congreso de la República de Guatemala y del pueblo de Guatemala, investido de las formalidades constitucionales y legales pertinentes, les doy formal y legal posesión del cargo de diputados al Congreso de la República, correspondiente al período legislativo 2004-2008.

(APLAUSOS)

(LAS 11:27 HORAS)

Con todo respeto les solicito ocupar su respectiva curul.

(LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS OCUPAN SUS RESPECTIVAS CURULES)

EL R. SECRETARIO QUEJ CHEN:

PUNTO OCTAVO: Toma de posesión de la Junta Provisional de Debates.

EL R. PRIMER VICEPRESIDENTE, HERNANDEZ RUBIO, EN FUNCIONES DE PRESIDENTE:

Se solicita a los miembros de la Junta Provisional de Debates pasar a ocupar su sitio de honor, de conformidad con el artículo que establece el artículo 12 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

Se solicita, entonces, a los señores representantes Arístides Crespo Villegas, en su calidad de presidente; a Rafael Barrios Flores, en su calidad de secretario; y a Efraín Oliva Muralles, en su calidad de secretario.

(LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES
OCUPAN SUS RESPECTIVOS LUGARES)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, OLIVA MURALLES:

PUNTO NOVENO: Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara instalada la legislatura 2004-2008.

Se procederá con la lectura del acuerdo en mención.

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

DIARIO DE SESIONES

CONSIDERANDO:

Que en atención a lo que preceptúa la Constitución Política, el Congreso de la República se integra con diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años.

CONSIDERANDO:

Que el nueve de noviembre de dos mil tres, el pueblo de Guatemala eligió democráticamente a los diputados que integran la legislatura 2004-2008, y que habiéndose cumplido con la calificación de credenciales, prestado el juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República, corresponde declarar instalada la nueva legislatura, para que ejerza las atribuciones que le asigna nuestro ordenamiento jurídico.

POR TANTO,

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar instalada la legislatura correspondiente al período constitucional 2004-2008, integrada por los diputados electos el nueve de noviembre de dos mil tres.

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

DIPUTADOS PONENTES: Arístides Baldomero Crespo Villegas, Macario Efraín Oliva Muralles y Rafael Eduardo Barrios Flores.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, OLIVA MURALLES: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobado.

A este acuerdo le corresponde el número 3-2004.

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:

Señores representantes, les solicito ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

En nombre del Congreso de la República de Guatemala, la máxima representación nacional, como presidente e investido de las formalidades constitucionales y legales pertinentes, en nombre del Congreso de la República declaro formal, legítima y solemnemente instalada la legislatura 2004-2008.

Gracias.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, OLIVA MURALLES:

PUNTO DECIMO: Discusión del proyecto de acuerdo legislativo que declara inaugurado el período ordinario de sesiones del Congreso de la República 2004-2005.

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República preceptúa que el Congreso de la República sesionará ordinariamente durante el período comprendido del catorce de enero al quince de mayo y del uno de agosto al treinta de noviembre del mismo año.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el cuerpo normativo constitucional indicado, es atribución específica del Congreso de la República inaugurar el período ordinario de sesiones del período constitucional que corresponda.

CONSIDERANDO:

Que con el inicio de un nuevo período parlamentario, el Congreso de la República, para poder celebrar sesiones plenarias, debe inaugurar el período legislativo de sesiones ordinarias correspondiente al 2004-2005.

POR TANTO,

ACUERDA:

DIARIO DE SESIONES

PRIMERO: Declarar inaugurado el período legislativo 2004-2005, de sesiones ordinarias del Congreso de la República, a partir del catorce de enero del año dos mil cuatro.

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y será publicado en el diario oficial para su conocimiento público.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

DIPUTADOS PONENTES: Arístides Baldomero Crespo Villegas, Rafael Eduardo Barrios Flores, Macario Efraín Oliva Muralles.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, OLIVA MURALLES: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobado.

A este acuerdo le corresponde el número 4-2004.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Señores representantes, les solicito ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

En nombre del Congreso de la República de Guatemala, la máxima representación nacional, como presidente e investido de las formalidades legales pertinentes, declaro formal, legítima y solemnemente inaugurado el período ordinario de sesiones del Congreso, correspondiente al año 2004-2005.

Muchas gracias.

(PAUSA)

DIARIO DE SESIONES

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, OLIVA MURALLES:

PUNTO DECIMOPRIMERO: Elección de la Junta Directiva del Congreso de la República para el período 2004-2005.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:

Señores representantes, siendo una disposición legal es obligación de esta Junta Provisional de Debates iniciar con el procedimiento de elección de los cargos de Junta Directiva para el período legislativo 2004-2005.

Esta Presidencia le informa al honorable pleno que de conformidad con el artículo 9 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, la votación para elegir integrantes de la Junta Directiva se hará por medio de planilla en votación breve, y será necesario únicamente el voto favorable de la mayoría absoluta de diputados que integran este alto organismo del Estado.

Señores representantes, si algún diputado desea presentar una planilla para proponer integrantes de Junta Directiva para el período legislativo 2004-2005, este es el momento para realizarlo.

(PAUSA)

Tiene la palabra el señor representante Nery Samayoa.

EL R. SAMAYOA BARRIOS: Señor presidente, honorable pleno, el día de hoy iniciamos una nueva fase política en Guatemala, y tenemos que aprender que todos los acuerdos a que lleguemos, por el bienestar de Guatemala los debemos de hacer a través de consensos. Bajo ese concepto, en nombre del partido Unidad Nacional de la Esperanza, que hizo un sacrificio y un esfuerzo por un proyecto nacional, tengo el honor de presentar la siguiente planilla de unidad: Como presidente se propone a Francisco Rolando Morales Chávez, como primer vicepresidente a Rubén Darío Morales Vélez, como segundo vicepresidente a Jorge Méndez Herbruger, como tercer vicepresidente a Gudy Rivera, como primer secretario a Sergio Celis, como segundo secretario a Waldemar Barillas, como tercer secretario a José Conrado García, como cuarto secretario a Otoniel Fernández, como quinto secretario a Manuel Baldizón. Muchas gracias, señor presidente.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, OLIVA MURALLES: Se solicita al señor representante hacer llegar la planilla.

(PAUSA)

A esta Secretaría se ha presentado la siguiente planilla para integrar Junta Directiva del Organismo Legislativo:

DIARIO DE SESIONES

PROPUESTA DE PLANILLA

Los abajo firmantes, diputados al Congreso de la República, presentamos la planilla siguiente:

“En ejercicio de las facultades que nos confiere la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, proponemos, para elegir a los cargos de Junta Directiva, período legislativo 2004-2005, a los representantes siguientes:

Presidente	Francisco Rolando Morales Chávez
Primer vicepresidente	Rubén Darío Morales Véliz
Segundo vicepresidente	Jorge Méndez Herbruger
Tercer vicepresidente	Gudy Rivera Estrada
Primer secretario	Sergio Leonel Celis Navas
Segundo secretario	Carlos Waldemar Barillas Herrera
Tercer secretario	José Conrado García Hidalgo
Cuarto secretario	Adolfo Otoniel Fernández Escobar
Quinto secretario	Manuel Antonio Baldizón Méndez”

Guatemala, 14 de enero de 2004

DIPUTADOS PONENTES: Otoniel Fernández Escobar y otras firmas ilegibles.

Se pregunta si algún representante desea presentar otra planilla.

No siendo así, la planilla presentada se identificará y podrá votarse como planilla única o planilla número uno.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS:
Señores representantes, se somete a votación la planilla única presentada. Los representantes que estén de acuerdo con esta planilla única presentada, que se sirvan manifestarlo con la señal acostumbrada, levantando la mano.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, OLIVA MURALLES:
Habiendo mayoría, queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra la representante Nineth Montenegro.

LA R. MONTENEGRO COTTON: Muchas gracias, señor presidente. Nosotros, obviamente entendemos que en el Congreso no hay abstenciones; sin embargo, para nosotros es importante decir que no podemos votar en contra de una planilla como ésta, porque hay que darle el beneficio de la duda, pero tampoco a favor, porque no fuimos consultados. Por lo tanto, nosotros hemos decidido abstenernos de votar en estas condiciones, y quisiéramos, entonces, retirarnos en el momento que sea la decisión.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra el diputado Pablo Duarte.

EL R. DUARTE SAENZ DE TEJADA: Muchas gracias, señor presidente, honorable pleno. Hace unos días, nuestro secretario general dio una conferencia de prensa en la cual fijábamos la posición de esta bancada, una bancada que será independiente, señor presidente; una bancada, señor presidente, que será independiente, que analizará tema por tema, que trabajará en beneficio del país, pero que básicamente es de oposición, y por lo tanto esto no nos permite votar a favor de la planilla presentada el día de hoy, para mantener esta independencia de la que estamos hablando.

Así es que, señor presidente, estaremos vigilantes de lo que sucede en este Congreso de la República. Trabajaremos, como siempre lo hemos hecho, en los proyectos de beneficio para nuestra nación, sin importar el costo político que pueda tener votar a favor o votar en contra de un proyecto, si es que nosotros consideramos que nuestros electores y que el beneficio del país así lo demanda.

Así es que, señor presidente, que quede constancia que la bancada Unionista no votó a favor de la planilla presentada. Muchas gracias.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Encontrándose en el período de razonamiento de votos, tiene la palabra el representante Otto Pérez Molina.

EL R. PEREZ MOLINA: Señor presidente, honorable pleno, quiero dejar constancia esta mañana que la bancada de la Gran Alianza, juntamente con otras bancadas, hizo un esfuerzo para lograr una planilla que fuera una planilla de unidad, una planilla en la cual se pudiera lograr la gobernabilidad que el país hoy necesita.

Yo quiero aprovechar también este momento porque esta invitación y este llamado a la unidad en beneficio de todos los guatemaltecos no es única y exclusivamente para dos o tres partidos, sino para todos los partidos

DIARIO DE SESIONES

políticos que estamos representados aquí en el pleno, y que obviamente tenemos una gran responsabilidad con nuestros electores; pero por supuesto, esa gran responsabilidad se extiende para todos los guatemaltecos.

Estamos muy claros que el convenio de gobernabilidad que se logró con el bloque UNE-PAN y con la Gran Alianza, es un convenio que contiene una agenda mínima, una agenda básica, pero que los ejes son determinantes: los acuerdos de paz, la agenda nacional compartida, la reforma política, que creemos que es del interés de todos los guatemaltecos, y que creemos que la podemos compartir con todos los representantes de este honorable pleno.

Por eso estamos, como miembros de la Gran Alianza, apoyando esta Junta Directiva, pero más que eso, haciendo un llamado de unidad, y buscando que, como dignos representantes de los guatemaltecos en el Congreso, saquemos adelante los proyectos que vayan en beneficio de todos, dejando por un lado los intereses personales y los intereses de grupo, anteponiendo, por sobre todo, los intereses de Guatemala. Muchísimas gracias.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra el representante Otoniel Fernández.

EL R. FERNANDEZ ESCOBAR: Gracias, señor presidente, honorable pleno. Consideramos conveniente y razonable que la nación guatemalteca y la población guatemalteca sepa del gran esfuerzo, de las largas horas que se tomó Unidad Nacional de la Esperanza y nuestro líder, Alvaro Colom, para tomar grandes decisiones en beneficio del país, en beneficio de todos los sectores, y también no olvidando que en el actual escenario político nuestro país requería de un consenso de acuerdos para lograr visualizar una nación distinta, un país distinto, en donde todos los guatemaltecos tengamos como objetivo fundamental y primordial el desarrollo integral, para lograr la mejor calidad de vida de todos los guatemaltecos.

Por eso Unidad Nacional de la Esperanza el día de hoy está proponiendo una planilla conjunta con algunos otros partidos políticos, olvidándonos que lo más importante no es una propuesta política, en este momento lo más importante es la unidad del país para iniciar una etapa de desarrollo, de tranquilidad y paz, sin que esto implique que Unidad Nacional de la Esperanza esté traicionando sus principios, sus postulados y la propuesta programática de plan de gobierno, pero consideramos y reiteramos que el país requería de espacios de negociación de acuerdos para lograr la gobernabilidad de todos los guatemaltecos, y estamos dando un ejemplo al país y a todas las naciones del mundo que, cuando visualizamos y antepone intereses personales y únicamente vemos la construcción de un país mejor para todos los guatemaltecos, podemos llegar con madurez a acuerdos políticos para construir una mejor Guatemala. Gracias, señor presidente, honorable pleno.

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra el representante Vinicio Cerezo.

EL R. CEREZO AREVALO: Señor presidente, señores representantes, nosotros no votamos, es decir, personalmente no voté a favor de la planilla electa, pero indudablemente creemos que la decisión adoptada por los partidos mayoritarios en la búsqueda de un acuerdo y un consenso el día de hoy es positiva y se les debe de respaldar moralmente.

Parto de la base que hemos electo un nuevo gobierno, un nuevo Congreso, que el país necesita esperanza, confianza en el futuro, y que, por lo tanto, es necesario respaldar todos aquellos acuerdos que estén dirigidos a resolver, por consenso y a través de la concertación, los principales problemas de esta nación.

A este nuevo Gobierno, aunque uno no haya estado de acuerdo con él, hay que darle el beneficio de la duda y el apoyo que sea necesario para que se pueda gobernar en beneficio de la nación guatemalteca. Muchas gracias.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra el representante Mario Vásquez.

EL R. VASQUEZ VELASQUEZ: Señor presidente, honorable pleno, no cabe duda que este día, honorable pleno, es el día más importante de la historia política de este país. Hoy 158 dignos representantes de este país, ocupan este hemiciclo para marcar un nuevo camino en la historia triste que ha acompañado a nuestra patria.

El Partido de Avanzada Nacional también ha puesto su esfuerzo, ha puesto su sacrificio, porque este país no es patrimonio de ningún grupo exclusivo, este país le pertenece a cada uno de los ciudadanos y de las ciudadanas que cada día caminan el surco para encontrar el porvenir de nuestra patria.

Hemos votado a favor y queremos dejar claro que en esta Junta Directiva no hay una alianza política, aquí se ha llegado a un consenso, y el Partido de Avanzada Nacional asume con responsabilidad su tarea de oposición que le corresponde y que el pueblo le ha dado ese mandato.

Es preciso reconocer también este día a nuestro líder, a nuestro secretario general, Leonel López Rodas, quien estuvo presente todos los días en cada una de las sesiones en donde se llegó a este consenso.

No me resta más que pedirle al divino Creador que ilumine a la nueva Junta Directiva y a todos los dignos representantes que hoy estamos asumiendo esta gran responsabilidad. Muchas gracias, señor presidente, honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra el representante Alfredo Cojtí Chiroy.

DIARIO DE SESIONES

EL R. COJTI CHIROY: Gracias, señor presidente, honorable pleno. Definitivamente en esta mañana, el 14 de enero de 2004, se está escribiendo un acontecimiento histórico en Guatemala, los partidos se están uniendo con la única intención de sacar adelante el desarrollo de nuestro país, el desarrollo de la gente más necesitada, que siempre o que día a día clama justicia, que día a día clama por el desarrollo que en estos momentos ha estado estancado.

El Partido de Avanzada Nacional integra esta Junta Directiva, pero también quiere dejar claro que estaremos haciendo la oposición que nos demanda la población guatemalteca, estaremos haciendo esa oposición que siempre hemos venido haciendo, porque esa oposición la exige la gente más necesitada del país, la gente más abandonada de las aldeas, de los caseríos más remotos de nuestra nación. Utilizaremos las normas jurídicas que nos da la Constitución Política de la República, las normas jurídicas que nos da la Ley de Régimen Interior del Congreso, para fiscalizar, para verificar que los fondos del Estado lleguen a cabalidad a las comunidades más necesitadas.

Por eso queremos dejar claro que esta participación en la Junta Directiva es un deber, es una obligación para sacar adelante la gobernabilidad del país; pero también eso no nos supedita a estar amarrados, a apoyar iniciativas que vayan en contra de la población guatemalteca; estaremos aplaudiendo los aciertos de este Gobierno, y también señalando, criticando y denunciando los desaciertos, porque para eso fuimos electos, la población guatemalteca confió en cada uno de nosotros, y los diputados distritales tenemos un deber, tenemos una obligación, y esa obligación es con la gente que nos eligió, no con partido político en particular, no con una organización en particular, sino que con la gente, y por eso en esta mañana hacemos esta aclaración para que la población guatemalteca tenga en mente que el Partido de Avanzada Nacional estará en todos los momentos necesarios para defenderlo. Muchas gracias, señor presidente y honorable pleno.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra la representante Alba Estela Maldonado.

LA R. MALDONADO GUEVARA: Honorable señor presidente, honorable pleno, en esta oportunidad, la primera de hacer uso de este micrófono en este recinto, quiero razonar la abstención que presentamos los diputados de URNG, y esto lo hacemos con un sentido de responsabilidad política porque no fuimos convocados a este pacto y, por lo tanto, no podemos apoyarlo, pero tampoco podemos denostarlo.

Con responsabilidad política también quiero decir que haremos los mejores esfuerzos por lograr el máximo de funcionalidad de este Congreso, con nuestro aporte, que es reducido en número, pero al cual le queremos impregnar la mayor... el mayor esfuerzo y la mayor calidad política. En ese sentido, apoyaremos y haremos los esfuerzos porque esa funcionalidad se convierta en leyes, en iniciativas, en el debate político y en la información, a la población guatemalteca, de lo que hacemos cada uno de los diputados y las diputadas. Con eso razono la abstención de URNG. Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra el representante Jorge Luis Ortega.

EL R. ORTEGA TORRES: Muchas gracias, señor presidente, para razonar mi voto en esta primera ocasión. Guatemala no puede llevar gobernabilidad únicamente con tres o cinco instancias, para eso debemos de ser convocados todos los guatemaltecos, todos los sectores, para que el país pueda salir adelante.

Mi posición, como representante del partido Día, va a seguir siendo el apoyo, como lo hicimos en la segunda vuelta, al actual presidente electo Oscar Berger, pero queremos construir una gobernabilidad donde podamos participar todos y no únicamente sea la repartición de cargos. Muchas gracias.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra el representante Eduardo Meyer Maldonado.

EL R. MEYER MALDONADO: Gracias, señor presidente, honorable pleno. El trabajo durante muchas semanas fue sumamente arduo, en diferentes momentos veíamos que desafortunadamente privaban algunos pensamientos negativos para tratar de orientar al país por los caminos en donde debe cursar. Siempre fuimos y estuvimos a favor de que todos los partidos políticos fueran incluidos. Creemos que el Congreso de la República, en donde está representado todo el país, no puede fragmentarse. En este organismo es donde todas las voluntades, donde todos los partidos deben de aunar esfuerzo para tratar de convertir a Guatemala en una nación próspera, en donde la miseria ya no exista, en donde el atraso no exista. Por ello, señor presidente, señores diputados, yo espero que los diferentes discursos que se emiten en este pleno se transformen en verdadera acción, para transformar a Guatemala en una Guatemala que deseamos que sea la Guatemala que le dé cobijo a la niñez, a la mujer, a la juventud, al sector indígena y a toda la población, a través de proyectos eminentemente sensibles, con sensibilidad y con proyección social.

Para mí es muy importante trasladarles mi pensamiento e indicarles que mi persona estará siempre vigilante y apoyando todos los proyectos que sean en beneficio de la población guatemalteca. Muchas gracias.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra el representante Sergio Celis.

EL R. CELIS NAVAS: Muchas gracias, señor presidente, honorable pleno. Primeramente, quiero dar gracias a Dios porque nos ha permitido hoy estar conformando esta nueva legislatura y poder conformar una de las bancadas más importantes, que lo único que hoy quiere venir a hacer al Congreso es darle ese proceso de gobernabilidad y trabajar por toda la gente que allá, en el interior, nos está esperando.

DIARIO DE SESIONES

Quiero decirles que hemos votado, la bancada de Unidad Nacional de la Esperanza, hemos votado a favor de este acuerdo legislativo de gobernabilidad, porque queremos y creemos que toda la gente, que toda la población guatemalteca está esperando de esta nueva legislatura un beneficio y una esperanza.

Cuando escucho que no se ha tomado en cuenta a otros partidos para este acuerdo, únicamente quiero llamar a los compañeros diputados a que reflexionemos, que si bien es cierto fue un acuerdo entre tres partidos importantes, pero no más importantes que todo este Congreso que hoy estamos acá reunidos.

Quiero decirles que ha sido un esfuerzo, ha sido un esfuerzo de la bancada de Unidad Nacional de la Esperanza, pensando en Guatemala, pensando en toda la gente del interior, pensando en toda la gente donde todavía no ha llegado el desarrollo, donde todavía la inversión ha sido precaria, y es por eso que hemos acordado seguir fortaleciendo esa esperanza que tiene el pueblo de Guatemala.

Quiero pedirles a los compañeros diputados que no se han sumado a este esfuerzo, que por favor, a partir de hoy hagamos un compromiso con el pueblo de Guatemala, hagamos un compromiso con todas aquellas personas que confiaron y que posibilitaron la oportunidad que hoy estemos acá representándoles. Quiero decirles a los compañeros de la alianza, que nosotros estamos hoy conformando ese acuerdo, pero que también, como bancada de Unidad Nacional de la Esperanza, vamos a estar vigilantes a ese proceso de gobernabilidad que le queremos dar a nuestro país. Estamos en la mejor disposición, como bancada de UNE, y siguiendo los principios ideológicos y filosóficos que están marcados en nuestros postulados, y también trayendo acá las palabras de nuestro secretario general, el ingeniero Alvaro Colom, que lo único que busca Unidad Nacional de la Esperanza es mantener la unidad en estas instancias políticas, estas instancias políticas que de acá va a generar esa esperanza que está esperando, valga la redundancia, todo el pueblo de Guatemala.

Así, estimados diputados, que nos sumamos como bancada de Unidad Nacional de la Esperanza a este esfuerzo, a este esfuerzo político que hoy esperamos que, como primera instancia, el pueblo de Guatemala tenga la certeza que, como bancada de Unidad Nacional de la Esperanza, vamos a hacer los mejores esfuerzos para provocar, para fortalecer esa gobernabilidad que le hace falta a nuestro país, y que acá nosotros, los diputados, somos los mayores garantes y responsables que esta gobernabilidad pueda llegar a nuestra patria. Muchísimas gracias, señor representante.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra el representante Juan Luis Florido.

EL R. FLORIDO SOLIS: Buenos días, señor presidente, señores representantes. Únicamente para dejar constancia de la alegría que me da el saber que los representantes que me han precedido en la palabra tienen, como común denominador, la preocupación por la gobernabilidad del país y la unidad de nuestra nación.

DIARIO DE SESIONES

Es importante dejar constancia también, que el convenio que recién se firmó es un convenio que no excluye a ningún grupo político, a ningún partido político y a ningún representante. Es un convenio incluyente, que lo que hace es una invitación amplia y permanente para que los que estemos preocupados por la gobernabilidad de este país nos podamos incorporar a él. El convenio fue firmado con el afán de darle no sólo la gobernabilidad al país, sino también darle la estabilidad política que necesita, que además es un aspecto de la vida política del país que se ha ido deteriorando en los últimos meses.

Nuestro afán fue inspirado siempre en las palabras que también iluminan este recinto: “Dios, Unión y Libertad”; nunca nos olvidemos de eso, que son exactamente las palabras que deben de iluminar los actos de cada uno de los representantes aquí. La patria es primero, y por nuestra parte el pueblo de Guatemala puede estar tranquilo de que los representantes de estas bancadas velarán siempre por los intereses de la nación, antes que los personales y por los del partido. Lo importante ahora es arrancar una nueva etapa de la vida nacional y aportar al país lo mejor que podamos aportar, siempre teniendo presente que la nación es primero, que la nación necesita de sus mejores personas para poder articular la mejor política nacional que se pueda desarrollar en apoyo de la población y de todos los guatemaltecos, que en lo más recóndito de nuestro país están esperando una actitud seria y formal de parte de los que representamos a todos ellos aquí en este Congreso. Muchas gracias.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra el representante Ricardo Saravia.

EL R. SARAVIA TORREBIARTE: Muchas gracias, señor presidente; muy buenas tardes a todo el pleno. Tuve el honor de participar en esta reunión, que se llevaron bastantes reuniones, como ya lo dijeron algunos otros compañeros, y en la cual prevaleció un espíritu en favor de la mayoría de los guatemaltecos; y recalcar que el espíritu que se manifestó en dichas reuniones fue buscar la unidad nacional. Pienso que el mensaje que nos ha dado el pueblo de Guatemala al traernos a este hemiciclo, es un mensaje muy claro de que tenemos, los políticos, que lograr acuerdos, que lograr consensos y encontrar las mejores leyes para nuestro país.

De igual forma quiero destacar el espíritu que destacó en esta participación de este Pacto de Gobernabilidad, en el cual prevaleció la confianza y, sobre todo, el espíritu que nuestro líder, el presidente electo, el licenciado Oscar Berger, ha manifestado de compartir el poder, y prueba de ello es que hoy, por primera vez en los últimos años, este Congreso va a ser presidido por un presidente que no es de la Gran Alianza Nacional. Recalco esto, porque es un mensaje a todas las demás bancadas y es un mensaje a todos los guatemaltecos.

Creemos en compartir el poder, sabemos que no somos dueños del poder, y que así como nosotros tuvimos la suerte de ganar las elecciones presidenciales y favorecidos por el voto mayoritario de los guatemaltecos en la

DIARIO DE SESIONES

segunda vuelta, estamos convencidos que las demás fuerzas políticas tienen su cuota de votos y, por lo tanto, nos deben respeto todos ellos.

Así que hago un llamado a la unidad y a destacar la necesidad de que la gobernabilidad en el país empiece a partir del día de hoy, y que dentro de cuatro años podamos venir a entregar nuestros puestos, que hoy estamos asumiendo, con la conciencia tranquila del deber cumplido. Muchas gracias, señor presidente.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Tiene la palabra el representante Manuel Baldizón.

EL R. BALDIZON MENDEZ: Señor presidente, honorable pleno, considero que es un momento trascendental e histórico para la nación, en cuanto organizaciones políticas han llegado a un consenso de no obstaculizar el proceso nacional, a través de un acuerdo político; pero también, como parte de la bancada del PAN, quiero dejar claro que este acuerdo político es con el afán de hacer una nación más fuerte y sólida, y que los señores honorables diputados también tienen en sus manos la soberanía que tiene el pueblo y se la delega a ustedes.

De aquí en adelante, si hoy en día existe un acuerdo político, si hay miembros de una Junta Directiva, también se van a presentar proyectos de ley, y ahí tenemos que tener presente el interés de nuestros pueblos, interés del área rural, el interés de la gente que votó por nosotros. Muchas gracias, señor presidente.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Para razonar su voto, tiene la palabra el representante Víctor Sales.

EL R. SALES ORTIZ: Muchas gracias, señor presidente y honorable pleno. Es para razonar mi voto. Yo no voté a favor porque no estoy por mi propia cuenta en el Congreso, es un pueblo el que me eligió en todo Huehuetenango, y es por eso que debe ser un nuevo Congreso, con dar buen pie, porque no fuimos consultados; no debe ser un congresista así nuevo excluyente, y yo creo que en adelante debemos pensar bien cómo empezar el trabajo. Así que por eso debo razonar el voto. Muchas gracias.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, OLIVA MURALLES: A esta Secretaría se ha presentado el proyecto de acuerdo siguiente:

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

CONSIDERANDO:

DIARIO DE SESIONES

Que conforme los artículos 163 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 11 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, el Congreso de la República elegirá cada año su Junta Directiva, la que constituye la Comisión de Régimen Interior.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Orgánica del Organismo Legislativo establece que el Congreso de la República mediante acuerdo declarará electos a aquellos funcionarios que hubiere elegido de conformidad con la ley.

CONSIDERANDO:

Que el Congreso de la República procedió a elegir a su Junta Directiva para el período legislativo 2004-2005, siendo procedente emitir la disposición que en derecho corresponde.

POR TANTO,

ACUERDA:

PRIMERO: Declarar electos como integrantes de la Junta Directiva del Congreso de la República, para el período legislativo 2004-2005, a los diputados siguientes:

Presidente:	Francisco Rolando Morales Chávez
Primer vicepresidente:	Rubén Darío Morales Véliz
Segundo vicepresidente:	Jorge Méndez Herbruger
Tercer vicepresidente:	Gudy Rivera Estrada
Primer secretario:	Sergio Leonel Celis Navas
Segundo secretario:	Carlos Waldemar Barillas Herrera
Tercer secretario:	José Conrado García Hidalgo
Cuarto secretario:	Adolfo Otoniel Fernández Escobar
Quinto secretario:	Manuel Antonio Baldizón Méndez

SEGUNDO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente y deberá publicarse en el diario oficial para su conocimiento público.

DIARIO DE SESIONES

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

DIPUTADOS PONENTES: Arístides Crespo Villegas, Rafael Barrios Flores, Efraín Oliva Muralles.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: A discusión el proyecto de acuerdo leído por la Secretaría.

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, OLIVA MURALLES: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobado.

(APLAUSOS)

A este acuerdo le corresponde el número 5-2004.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Señores representantes, se les solicita ponerse de pie.

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

En nombre del Congreso de la República de Guatemala, la máxima representación nacional, y en ejercicio de las facultades constitucionales y legales pertinentes, declaro formal, legítima y legalmente electa a la Junta Directiva de este organismo del Estado para el período legislativo 2004-2005, a los representantes:

Presidente:	Francisco Rolando Morales Chávez
Primer vicepresidente:	Rubén Darío Morales Véliz
Segundo vicepresidente:	Jorge Méndez Herbruger
Tercer vicepresidente:	Gudy Rivera Estrada
Primer secretario:	Sergio Leonel Celis Navas
Segundo secretario:	Carlos Waldemar Barillas Herrera
Tercer secretario:	José Conrado García Hidalgo
Cuarto secretario:	Adolfo Otoniel Fernández Escobar

DIARIO DE SESIONES

Quinto secretario:

Manuel Antonio Baldizón Méndez

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, BARRIOS FLORES:

PUNTO DECIMOSEGUNDO: Toma de posesión de la Junta Directiva del período legislativo 2004-2005.

EL R. PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVISIONAL DE DEBATES, CRESPO VILLEGAS: Se solicita a los señores representantes electos integrantes de la nueva Junta Directiva para el período legislativo 2004-2005, se sirvan pasar a ocupar sus lugares.

(LOS REPRESENTANTES INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL PERIODO LEGISLATIVO 2004-2005 PASAN A OCUPAR SUS LUGARES)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: A esta Secretaría se presentó la moción privilegiada siguiente:

MOCION PRIVILEGIADA

Los abajo firmantes, diputados al Congreso de la República, proponemos al honorable pleno la moción privilegiada siguiente:

“Para que se altere el orden del día y se entre a conocer la solicitud de permiso de diputados, por las razones que se establecen en las solicitudes que entregaron.”

Guatemala, 14 de enero de 2004

DIPUTADOS PONENTES: Luis Flores Asturias y Efraín Oliva Muralles.

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: A discusión la moción privilegiada leída por Secretaría.

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: No habiendo discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobada.

(MANIFESTACIONES DE DUDA)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Habiéndose manifestado duda, se solicita a los señores diputados ponerse de pie, por favor, los que votaron en contra de la moción privilegiada.

DIARIO DE SESIONES

(LOS REPRESENTANTES SE PONEN DE PIE)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: En un quórum de 155 representantes, 11 votaron en contra; por lo tanto, se ratifica su aprobación.

Se leerán los oficios respectivos.

CORRESPONDENCIA DE DIPUTADOS
CONGRESO DE LA REPUBLICA
GUATEMALA, C.A.

Enero 14 de 2004

Señor presidente
Congreso de la República
Organismo Legislativo
Su despacho.

Señor presidente:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted saludándole y deseándole éxitos al frente de sus actividades.

Al mismo tiempo me permito solicitarle que por su medio se someta a consideración del honorable pleno mi solicitud de permiso para ausentarme de mis labores legislativas por el tiempo que duren las funciones que desempeñaré en el Organismo Ejecutivo, a partir de la presente fecha, por lo que le agradeceré llamar inmediatamente al ciudadano que corresponde llenar la vacante temporal producida, a efecto de mantener la integridad del Congreso de la República de Guatemala, de conformidad con los artículos 157 y 160 de la Constitución de la República de Guatemala y el artículo 64 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

Sin otro particular, y en espera de lo resuelto por el honorable pleno del Congreso de la República, me es grato suscribir con muestras de nuestra alta consideración.

Deferentemente,

Juan José Cabrera Alonzo
Diputado

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se consulta al honorable pleno si se aprueba la solicitud planteada. Los diputados que estén de acuerdo, que se sirvan manifestarlo con la señal acostumbrada.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: Habiendo mayoría, queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES

Guatemala, 14 de enero de 2004

Señor presidente
Congreso de la República
Organismo Legislativo
Su despacho.

Señor presidente:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted saludándole y deseándole éxitos al frente de sus actividades.

Al mismo tiempo me permito solicitarle que por su medio se someta a consideración del honorable pleno mi solicitud de permiso para ausentarme de mis labores legislativas por el tiempo que duren las funciones que desempeñaré en el Organismo Ejecutivo, a partir de la presente fecha, por lo que le agradeceré llamar inmediatamente al ciudadano que corresponde llenar la vacante temporal producida, a efecto de mantener la integridad del Congreso de la República de Guatemala, de conformidad con los artículos 157 y 160 de la Constitución de la República de Guatemala y el artículo 64 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

Sin otro particular, y en espera de lo resuelto por el honorable pleno del Congreso de la República, me es grato suscribir con las más altas muestras de mi alta consideración y estima.

Deferentemente,

Víctor Dionisio Montejo Esteban
Diputado

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se consulta al honorable pleno si se aprueba la solicitud planteada. Los diputados que estén de acuerdo, que se sirvan manifestarlo con la señal acostumbrada.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: Habiendo mayoría, queda aprobada.

Guatemala, 14 de enero de 2004

Señor presidente
Congreso de la República
Organismo Legislativo
Su despacho.

Señor presidente:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted saludándole y deseándole éxitos al frente de sus actividades.

DIARIO DE SESIONES

Al mismo tiempo me permito solicitarle que por su medio se someta a consideración del honorable pleno mi solicitud de permiso para ausentarme de mis labores legislativas por el tiempo que duren las funciones que desempeñaré en el Organismo Ejecutivo, a partir de la presente fecha, por lo que le agradeceré llamar inmediatamente al ciudadano que corresponde llenar la vacante temporal producida, a efecto de mantener la integridad del Congreso de la República de Guatemala, de conformidad con los artículos 157 y 160 de la Constitución de la República de Guatemala y el artículo 64 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

Sin otro particular, y en espera de lo resuelto por el honorable pleno del Congreso de la República, me es grato suscribir con las más altas muestras de mi alta consideración y estima.

Deferentemente,

Luis Alberto Flores Asturias
Diputado

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se consulta al honorable pleno si se aprueba la solicitud planteada. Los diputados que estén de acuerdo, que se sirvan manifestarlo con la señal acostumbrada.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: Habiendo mayoría, queda aprobada.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

14 de enero de 2004

Señor presidente
Congreso de la República
Ciudad de Guatemala
Su despacho.

Señor presidente:

Atentamente me dirijo a usted para solicitar su intervención a efecto de hacer extensiva al honorable pleno la presente solicitud de permiso para que me autorice ausentarme de mis labores legislativas a partir de la presente fecha y durante el tiempo que desempeñe las funciones en el Organismo Ejecutivo, de conformidad con el artículo 160 de la Constitución Política de la República y 64 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

Hago propicia la oportunidad para renovar al señor presidente las demostraciones de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente,

DIARIO DE SESIONES

Efraín Oliva Muralles
Diputado Distrito de El Petén

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se consulta al honorable pleno si se aprueba la solicitud planteada. Los diputados que estén de acuerdo, que se sirvan manifestarlo con la señal acostumbrada.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: Habiendo mayoría, queda aprobada.

Guatemala, 14 de enero de 2004

Señor presidente
Congreso de la República
Organismo Legislativo
Su despacho.

Señor presidente:

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted saludándole y deseándole éxitos al frente de sus actividades.

Al mismo tiempo me permito solicitarle que por su medio se someta a consideración del honorable pleno mi solicitud de permiso para ausentarme de mis labores legislativas por el tiempo que duren las funciones que desempeñaré en el Organismo Ejecutivo, a partir de la presente fecha, por lo que le agradeceré llamar inmediatamente al ciudadano que corresponde llenar la vacante temporal producida, a efecto de mantener la integridad del Congreso de la República de Guatemala, de conformidad con los artículos 157 y 160 de la Constitución de la República de Guatemala y el artículo 64 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

Sin otro particular, y en espera de lo resuelto por el honorable pleno del Congreso de la República; me es grato suscribir con las más altas muestras de mi alta consideración y estima.

Deferentemente,

Otto Fernando Pérez Molina
Diputado

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se consulta al honorable pleno si se aprueba la solicitud planteada. Los diputados que estén de acuerdo, que se sirvan manifestarlo con la señal acostumbrada.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: Habiendo mayoría, queda aprobada.

DIARIO DE SESIONES

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

14 de enero de 2004

Señor presidente
Congreso de la República
Ciudad de Guatemala
Su despacho.

Señor presidente:

Atentamente me dirijo a usted para solicitar su intervención a efecto de hacer extensiva al honorable pleno la presente solicitud de permiso para que me autorice ausentarme de mis labores legislativas a partir de la presente fecha y por tiempo indefinido, de conformidad con el artículo 64 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

Hago propicia la oportunidad para renovar al señor presidente las demostraciones de mi distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Marco Antonio Solares
Diputado

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se consulta al honorable pleno si se aprueba la solicitud planteada. Los diputados que estén de acuerdo, que se sirvan manifestarlo con la señal acostumbrada.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: Habiendo mayoría, queda aprobada.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Le pedimos a Secretaría que continúe con la agenda del día, por favor.

(PAUSA)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: Se procederá con la lectura del acuerdo respectivo.

ACUERDO NUMERO

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

DIARIO DE SESIONES

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley Orgánica del Organismo Legislativo, los diputados al Congreso de la República están facultados para solicitar permiso por motivos personales o para desempeñar cargos públicos en el Organismo Ejecutivo, y ausentarse de sus labores legislativas por el tiempo que le autorice el órgano correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que el honorable pleno del Congreso de la República es el facultado jurídicamente para conferir permisos por tiempo indefinido a los señores diputados, de conformidad con los artículos 160 de la Constitución Política de la República y 64 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo.

CONSIDERANDO:

Que a los señores diputados Víctor Dionisio Montejo Esteban, Juan José Cabrera Alonzo, Luis Alberto Flores Asturias, Efraín Oliva Muralles, Otto Fernando Pérez Molina y Marco Antonio Solares Pérez se les autorizó permiso para ausentarse de sus labores legislativas por tiempo indefinido, y de esta manera poder desempeñar un cargo en el Organismo Ejecutivo.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 157 de la Constitución Política de la República, la vacante temporal se llenará llamando al postulado que aparezca en la respectiva nómina distrital o lista nacional a continuación del último cargo adjudicado.

POR TANTO,

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 160 de la Constitución Política de la República, y 64 y 106 de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo,

ACUERDA:

PRIMERO:

Llamar a los ciudadanos Víctor Leonel Ramírez Hernández, Héctor Julio Pérez Rojas, Mauricio Nohé León Corado, Ovidio Palencia Morales, Manuel de Jesús Barquín Durán y Ricardo de la Torre Gimeno, para ocupar la vacante temporal producida por los permisos concedidos a los señores diputados Víctor Dionisio Montejo Esteban, Juan José Cabrera Alonzo, Luis Alberto Flores Asturias, Macario Efraín Oliva Muralles, Otto Fernando Pérez Molina y Marco Antonio Solares Pérez, por el tiempo que dure la ausencia, y darles posesión del cargo de diputado al Congreso de la República.

DIARIO DE SESIONES

SEGUNDO: Los ciudadanos Víctor Leonel Ramírez Hernández, Héctor Julio Pérez Rojas, Mauricio Nohé León Corado, Ovidio Palencia Morales, Manuel de Jesús Barquín Durán y Ricardo de la Torre Gimeno, deberán prestar juramento de fidelidad y obediencia a la Constitución Política de la República.

TERCERO: El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente.

EMITIDO EN EL PALACIO DEL ORGANISMO LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, A CATORCE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CUATRO.

DIPUTADO PONENTE: Manuel Antonio Baldizón.

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: A discusión el proyecto de acuerdo leído por Secretaría.

Tiene la palabra, para una moción, el representante Taracena Díaz-Sol.

EL R. TARACENA DIAZ-SOL: Gracias, señor presidente. Usted dijo “a discusión el proyecto leído”. Señores diputados, señor presidente, yo creo que es importante hacer un momento de reflexión. En primer lugar, darle la bienvenida a esos compañeros nuevos que se integran, que tienen el valor de aceptar su responsabilidad como legisladores, que entienden qué significa hacer carrera parlamentaria, gente que tiene vocación de servicio en el Congreso de la República, y por eso me congratulo en recibir a esos nuevos compañeros. Pero también tengo que marcar una diferencia que no nos parece como partido.

Cuando se hace campaña política, cuando se va a las elecciones y se sacan anuncios en la televisión diciendo “vote por mí, yo voy a ser su diputado, yo lo voy a representar”, etc., etc., y salieron páginas de periódicos, minutos de televisión, minutos de radio de anuncios diciendo “mi compromiso es con el pueblo, yo voy a ser su diputado”.

Señores diputados, el seguir engañando a la población, el seguir diciéndole “vote por mí, pero yo me voy a ir a otro lado”, eso no es correcto. Cuando se es diputado y se toma la responsabilidad de estar en una lista, se le tiene que cumplir al pueblo de Guatemala; cada señor diputado que hay en este hemiciclo representa un determinado número de guatemaltecos. ¿Cómo se sentirán esos guatemaltecos que hoy fueron estafados, que les dijeron “voten por nosotros”, y hoy se van al Ejecutivo?

Eso, compañeros diputados, tiene que terminar, y empieza donde se tiene que terminar, desde la inscripción de candidatos en los partidos políticos. Si usted quiere ir al Ejecutivo, que le vaya bien al Ejecutivo; pero si usted se compromete con el Legislativo, por favor, señores diputados, honremos este Congreso, honremos la carrera parlamentaria y no sigamos permitiendo que se siga engañando al pueblo de Guatemala.

Nosotros queremos dejar bien claro que no participamos, que no nos gusta, que vamos a hacer esfuerzos para que eso se prohíba, hasta en la Ley Electoral si es necesario. El que vaya de diputado, que vaya de diputado, y el

DIARIO DE SESIONES

que vaya al Ejecutivo, que vaya al Ejecutivo, pero el Congreso de la República es un lugar sagrado y digno, y nunca un hueso de consolación, nunca. Tenemos que cambiar de actitud.

Así que, señores diputados, respeto a los que se fueron, no comparto, pero felicito y le doy la bienvenida a los que vienen nuevos, porque son gente que cree y ama a Guatemala y va a servir en el Congreso, y nunca se va a prestar a servirse. Eso de engañar, inscribirse como candidato y después hacer otra cosa, eso se llama engaño, eso también es corrupción, engañar al pueblo de Guatemala.

Así que el Partido de Avanzada Nacional, compañeros diputados, señor presidente, quiere dejar su más enérgica protesta por el respeto que le merece el pueblo de Guatemala, por el respeto que le merecen esos votantes, por la esperanza de esa gente que no tienen ningún derecho a engañarlos de esa forma. Nosotros no estamos de acuerdo con esos diputados que se van al Ejecutivo. Muchas gracias.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO BALDIZON MENDEZ: No habiendo más discusión, se pregunta si se aprueba.

(SIGNOS AFIRMATIVOS)

Habiendo mayoría, queda aprobado.

A este acuerdo le corresponde el número 6-2004.

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Señores representantes, en cumplimiento a lo que establece el acuerdo legislativo aprobado anteriormente, esta Presidencia solicita a los secretarios Otoniel Fernández y Waldemar Barillas, se sirvan acompañar en su ingreso, frente al Pabellón Nacional, a los ciudadanos que indica el acuerdo, para darles posesión del cargo de diputado al Congreso de la República.

Se solicita abandonar la curul a los señores diputados que obtuvieron el permiso por parte de este pleno.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Ciudadanos Víctor Leonel Ramírez Hernández, Héctor Julio Pérez Rojas, Mauricio León Corado, Ovidio Palencia Morales, Manuel de Jesús Barquín Durán y Ricardo de la Torre Gimeno, han sido llamados por el Congreso de la República para llenar las vacantes temporales producidas por los permisos autorizados a los diputados Otto Pérez Molina, Víctor Montejo, Luis Flores Asturias, Efraín Oliva Muralles, Juan José Cabrera Alonzo y Marco Antonio Solares.

Previo a darles posesión del cargo, les solicito levantar su mano derecha para tomar el juramento de ley.

(LOS CIUDADANOS MENCIONADOS LEVANTAN SU MANO DERECHA)

DIARIO DE SESIONES

(PAUSA)

Víctor Leonel Ramírez Hernández, Héctor Julio Pérez Rojas, Ovidio Palencia Morales, Manuel de Jesús Barquín Durán, Ricardo de la Torre Gimeno y Mauricio León Corado, ¿juran ante Dios y por su honor de ciudadanos guatemaltecos, ser fieles, leales y obedientes a la Constitución Política de la República de Guatemala, cumplir y velar por su cumplimiento?

LOS CIUDADANOS VICTOR LEONEL RAMIREZ HERNANDEZ, HECTOR JULIO PEREZ ROJAS, OVIDIO PALENCIA MORALES, MANUEL DE JESUS BARQUIN DURAN, RICARDO DE LA TORRE GIMENO Y MAURICIO LEON CORADO: Sí juramos.

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: ¿Juran ustedes fortalecer el estado constitucional de derecho y democrático del país, y para el efecto cumplir y respetar, velar por el cumplimiento de las leyes de la nación?

LOS CIUDADANOS VICTOR LEONEL RAMIREZ HERNANDEZ, HECTOR JULIO PEREZ ROJAS, OVIDIO PALENCIA MORALES, MANUEL DE JESUS BARQUIN DURAN, RICARDO DE LA TORRE GIMENO Y MAURICIO LEON CORADO: Sí juramos.

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: ¿Juran ustedes cumplir con fidelidad y amor patriótico el cargo de diputados al Congreso de la República, para el cual han sido llamados?

LOS CIUDADANOS VICTOR LEONEL RAMIREZ HERNANDEZ, HECTOR JULIO PEREZ ROJAS, OVIDIO PALENCIA MORALES, MANUEL DE JESUS BARQUIN DURAN, RICARDO DE LA TORRE GIMENO Y MAURICIO LEON CORADO: Sí juramos.

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Si así lo hicieren, la patria los premie; si lo contrario, la historia y el pueblo se los exija y demande.

En nombre del Congreso de la República y del pueblo de Guatemala aquí representado, les doy formal, legal y legítima posesión del cargo de diputados al Congreso de la República. Les solicito ocupar sus curules.

(APLAUSOS)

Pueden ir a saludar a sus compañeros, para recibir el saludo.

(PAUSA)

DIARIO DE SESIONES

EL R. SECRETARIO BALDIZON MENDEZ:

PUNTO DECIMOTERCERO: Discurso del señor presidente del Congreso de la República, período legislativo 2004-2005.

(PAUSA)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Ciudadano vicepresidente de la República, señores funcionarios, compañeros diputados, invitados especiales, pueblo de Guatemala: Hoy Guatemala empieza a escribir un nuevo capítulo en su historia democrática, un capítulo de maduración, pero también un capítulo de prueba. En nuestras manos está garantizar la gobernabilidad democrática del país, basada en los principios de representatividad, legitimidad y eficacia.

Para lograr la gobernabilidad democrática debemos estructurarnos social y políticamente, de manera tal que todos los actores estratégicos se interrelacionen para tomar decisiones colectivas, resolver conflictos y dar respuestas a las demandas, en el marco de un sistema de normas y procedimientos democráticos.

Las condiciones históricas en que ha vivido Guatemala y el sistema de exclusión y opresión que lo caracteriza no ha permitido que se desarrolle una cultura política sólida ni una gobernabilidad democrática, pues hasta ahora ha sido imposible una concertación social que haga efectiva la gobernabilidad, dando respuesta a las demandas sociales que se han acumulado por siglos.

Hoy inauguramos un Congreso diferente, un Congreso que no estará al servicio del Ejecutivo, pero que tiene la gran oportunidad de trabajar con él, por el bienestar de todos los guatemaltecos, sobre todo de los más olvidados, de los excluidos y discriminados, que siempre han sido menos ciudadanos que otros.

La separación y equilibrio entre los poderes del Estado son principios fundamentales de la democracia representativa, y en esta coyuntura representan un reto que nos obliga a construir un gran pacto de nación, a través del cual los guatemaltecos, trabajando juntos, nos encaminemos para la senda del desarrollo. Hoy, todos nosotros, como representantes del pueblo de Guatemala, tenemos la oportunidad de cambiar las cosas; debemos de reconocer que a lo largo de nuestra historia reciente el Congreso no ha cumplido cabalmente sus funciones y se ha convertido, en muchos casos con sobrada razón, en el blanco de críticas y decepciones de los guatemaltecos, causando desesperanza y frustración respecto a la política.

Ya lo decía Sócrates: “La desconfianza divide a los pueblos y debilita a la patria”. Entonces, un mecanismo fundamental para recuperar la confianza, la credibilidad del pueblo de Guatemala es cambiar radicalmente la forma de hacer política. El punto de partida para este cambio radica en poder trabajar, de forma responsable y madura, en la construcción de objetivos comunes como nación, priorizando los intereses de las mayorías de guatemaltecos. Ya no podemos permitir un ejercicio político que privilegie los intereses de unos cuantos ni mantener estructuras

DIARIO DE SESIONES

políticas al servicio de aquellos grupos que tradicionalmente han ostentado el poder y que son responsables de que Guatemala siga atascada en el subdesarrollo.

Por eso nuestro trabajo debe centrarse en la consolidación de un modelo democrático que, además de velar por la libertad de elegir, procure equilibrar libertad con igualdad, gobernabilidad con legitimidad; por ende, con ética. Estado de derecho con justicia distributiva, crecimiento económico con desarrollo humano y unidad nacional con multiculturalidad.

Este grupo de diputados tiene en sus manos el reto de devolverle al Organismo Legislativo su esencia, su espíritu. Esta legislatura tiene hoy la oportunidad en su seno de poner en práctica un verdadero Parlamento. Su misma etimología lo define: Parlare, que significa hablar, discutir, conversar. Nuestro Congreso no puede ser más una institución de puertas cerradas, debe de ser un Congreso de puertas abiertas, donde la población se sienta representada y participe en la construcción de una Guatemala distinta.

La población que nos eligió tiene el derecho de conocer los resultados de nuestro trabajo y evaluar nuestro desempeño, por eso tenemos la obligación de crear mecanismos de auditoría social y rendición de cuentas que aseguren la transparencia en nuestras funciones. Los diputados somos, además, depositarios de una soberanía delegada, gracias al voto ciudadano, pues el único titular de la soberanía nacional es el pueblo, a quien nos debemos verdaderamente.

Entendiendo lo anterior e impulsando las acciones encaminadas a cumplir con ese mandato, el Congreso podrá convertirse en la institución idónea para que la sociedad legitime el poder público, participando en la definición de las políticas y leyes. Fortaleciendo el Legislativo, también fortaleceremos nuestro debilitado sistema de partidos políticos.

Este año, señores diputados y señoras diputadas, se conmemora el 60º. Aniversario de la Revolución de Octubre, gracias a ella la sociedad guatemalteca inició un proceso de cambios estructurales y profundos que se vieron obstaculizados por los mezquinos intereses de quienes se han creído los dueños del país; pero hoy nosotros, los representantes del pueblo de Guatemala, tenemos la oportunidad de continuar esas transformaciones y ver más allá del bosque.

La historia reciente de nuestro país nos demuestra que los partidos políticos no han jugado un papel de intermediarios entre la sociedad y el Estado. Por esta razón, los sectores sociales se han visto obligados a representarse a sí mismos ante las instituciones, formulando tanto demandas sociales como propuestas de políticas públicas y reformas legales para resolver sus verdaderos problemas.

Entonces, en la construcción de una gobernabilidad democrática efectiva, es trascendental establecer un pacto social con los movimientos ciudadanos organizados, buscando la consolidación de la democracia participativa para que juntos construyamos un proyecto de nación incluyente y democrático.

DIARIO DE SESIONES

De nuestra parte, como partidos políticos hemos dado un primer paso al trabajar juntos en la construcción de la agenda nacional compartida, que aglutina una serie de compromisos mínimos, necesarios para sentar las bases del diálogo y la concertación, y con ello propiciar un desarrollo político, social, económico y cultural del país.

Esta agenda nacional compartida, junto con nuestra propuesta programática que el pueblo escuchó durante la campaña electoral, más los compromisos adquiridos con distintos sectores, deben de ser la guía de nuestro trabajo parlamentario y servir como base para alcanzar acuerdos sociales, dirigidos a dar respuesta eficaz y duradera a los desafíos concretos e inmediatos que aquejan a la población.

(APLAUSOS)

La agenda parlamentaria de este Congreso también debe de fundamentarse en los acuerdos de paz, que constituyen un proyecto común de sociedad y horizonte ético de desarrollo humano para Guatemala. Con el objeto de dinamizar su cumplimiento, nos hemos comprometido a promover con urgencia la aprobación de las leyes derivadas de los mismos, encaminadas a lograr la institucionalización de la paz y, con ello, las transformaciones estructurales necesarias en lo político, económico, social, cultural y ambiental.

En congruencia con esto y con el objeto de implementar como meta nacional la reducción de la pobreza y el desarrollo humano, este honorable Congreso debe de priorizar y orientar en estos cuatro años el presupuesto de ingresos y egresos de la nación a la atención de los sectores sociales, especialmente los más vulnerables y excluidos, así como a las víctimas del enfrentamiento armado interno.

El gasto público debe de ser más eficiente y cumplir con la función de dinamizar el desarrollo humano y promover el crecimiento económico con equidad. El combate a la corrupción, la ineficiencia y el desperdicio, deben de ser objetivos centrales y permanentes de este Congreso. Es urgente evitar que siga privando a la población de recursos que le pertenecen y que tanto podrían ayudar en momentos de crisis. El Poder Legislativo, en conjunto con la sociedad y los otros poderes del Estado, tienen la responsabilidad de abolir la pobreza y el hambre, así como suprimir toda forma de explotación, discriminación y abuso. También deberá impulsar una política de Estado en materia de desarrollo rural, con equidad de género, respetuosa de la diversidad cultural y el medio ambiente.

De igual importancia es la legislación a favor del cumplimiento del Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y desarrollar la institucionalidad agraria en consulta con las organizaciones indígenas, campesinas y empresariales, para modernizar y democratizar el régimen de uso, tenencia y propiedad de la tierra.

Debe, igualmente, constituirse en tema prioritario para este período legislativo, la reforma del sistema electoral y de partidos políticos, que incluyen nuevas formas de representación y modernización, actualizar y democratizar la institucionalidad ya existente.

DIARIO DE SESIONES

Esta reforma deberá realizarse en el menor plazo posible, con el objeto de garantizar la plena vigencia y evolución de los derechos humanos; el Congreso deberá asumir compromiso de fortalecer las instituciones, la legislación relacionada con la materia y priorizar los temas vinculados al desarrollo y la protección de la mujer, la niñez, la juventud, los discapacitados y los adultos mayores, en particular debe priorizar el cumplimiento del mandato constitucional de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso, así como el apoyo institucional y financiero a las instituciones del Procurador de los Derechos Humanos.

La agenda legislativa deberá al mismo tiempo priorizar la reforma política del Estado, legislando para fortalecer, transparentar y optimizar el desempeño de las instituciones. En este primer año daremos seguimiento al proceso de modernización y democratización del Organismo Legislativo, basado en los siguientes ejes:

- a) Mejoramiento de la capacidad y análisis en la percepción de las leyes, tramitación, institucionalización del registro nacional de leyes, así como el impulso de un proceso de desregularización.
- b) Fortalecimiento de la capacidad institucional para la efectiva fiscalización de la administración y el presupuesto público.
- c) Institucionalización de mecanismos permanentes de comunicación, consultas y validación con la población organizada; y,
- d) Mejoramiento de la capacidad administrativa y gerencial del Congreso de la República.

Para la consecución de este proceso la cooperación internacional será fundamental, por lo que hago un llamado a que de forma coordinada y solidaria apoyen este esfuerzo.

En mi calidad de presidente del Organismo Legislativo procuraré que nuestras diferencias no obstaculicen nuestra labor, promoviendo una política de diálogo y concertación permanente, sin que esto signifique renunciar a nuestros principios y valores.

Para promover esta cultura de diálogo, los partidos políticos con representación en el Congreso hemos firmado una carta de entendimiento para el establecimiento de una agenda legislativa mínima que facilitará el logro de los acuerdos.

Señores diputados, la responsabilidad que pesa sobre cada uno de nosotros es inmensa; a partir de hoy tenemos la oportunidad de revalorizar el Poder Legislativo frente al pueblo de Guatemala, devolviendo la credibilidad y la confianza al órgano democrático por excelencia.

Hoy les invito a que este Congreso y casa del pueblo se convierta en motor de gran pacto de nación que haga de Guatemala un país unido, fuerte, solidario y justo, capaz de brindar a sus habitantes la oportunidad necesaria para ser felices y vivir con dignidad.

DIARIO DE SESIONES

Sé que nuestro trabajo no será fácil, pero estoy completamente seguro que con responsabilidad y voluntad, pensando siempre en el bien de la patria y el pueblo, lo lograremos.

Para finalizar, quiero reiterar mi compromiso con Guatemala, con su diversidad y su complejidad. Como dijo el poeta Otto René Castillo: “Trabajaré por la pequeña patria, dulce tormento mío, canto ubicado en mi garganta, desde los siglos del maíz rebelde; tengo mil años de llevar tu nombre como un pequeño corazón futuro cuyas alas comienzan a abrirse a la mañana”.

Muchas gracias.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO BALDIZON MENDEZ:

PUNTO DECIMOCUARTO: Informe anual presentado en forma escrita por el excelentísimo señor presidente constitucional de la República, sobre la situación general de la República y de los negocios de su administración.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
AMERICA CENTRAL

Guatemala, 13 de enero de 2004

Señor presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en ejercicio de las funciones que me confiere la Constitución Política de la República en la literal i) del artículo 183, con el objeto de remitirle, para conocimiento del Congreso de la República, el informe anual de la situación general de la República y de los negocios de su administración, realizados durante el año 2003, en el cual están contenidos los avances en materia política interna y externa, económica y social, así como los proyectos de infraestructura de beneficio general para la población guatemalteca.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y alta estima.

Alfonso Portillo
Presidente constitucional de la República

Señor
Presidente del Congreso de la República en funciones
Licenciado Carlos Humberto Hernández Rubio
Su despacho.

DIARIO DE SESIONES

Señores representantes, por parte de Dirección Legislativa se les hará entrega del informe escrito presentado por el señor presidente de la República sobre la situación general de la República y de los negocios de su administración.

(PAUSA)

EL R. SECRETARIO BALDIZON MENDEZ:

PUNTO DECIMOQUINTO: Nombramiento de las comisiones de etiqueta.

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se informa al honorable pleno que la Presidencia ha nombrado las comisiones de etiqueta siguientes:

Para recibir y acompañar de la entrada principal de la gran sala del Teatro Nacional al señor presidente de la República, ciudadano Alfonso Portillo Cabrera, hasta ocupar su sitial de honor en la mesa directiva, a los diputados Julio Morales y Vinicio Cerezo Arévalo.

Para recibir y acompañar de la entrada principal de la gran sala del Teatro Nacional al señor vicepresidente de la República, ciudadano Juan Francisco Reyes López, hasta ocupar su sitial de honor en la mesa directiva, a los diputados Iván Arévalo y Aura Marina Otzoy.

Para recibir y acompañar al señor presidente de la República electo, ciudadano Oscar Berger Perdomo, hasta su sitial de honor en la mesa directiva en la gran sala del Teatro Nacional del Centro Cultural Miguel Angel Asturias, a los diputados Ricardo Saravia y Mario Flores Ortiz.

Para recibir en la puerta principal de la gran sala del Teatro Nacional al señor vicepresidente de la República electo, ciudadano Eduardo Stein Barillas, hasta su sitial de honor en la mesa directiva, a los diputados Job Ramiro García y Juan Luis Florido.

Para portar el Pabellón Nacional en el Gran Teatro Nacional Miguel Angel Asturias, sede temporal del Congreso de la República, al diputado Angel Mario Salazar.

Para escoltar el Pabellón Nacional en el Gran Teatro Nacional Miguel Angel Asturias, sede temporal del Congreso de la República, a las diputadas Estela Maldonado y Roxana Baldetti.

EL R. SECRETARIO BALDIZON MENDEZ:

PUNTO DECIMOSEXTO: Suspensión temporal de la sesión plenaria del Congreso de la República y traslado de la representación nacional al Gran Teatro Nacional del Centro Cultural Miguel Angel Asturias.

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se suspende temporalmente la sesión plenaria para trasladarnos al Teatro Nacional y continuar la sesión solemne.

Muchas gracias.

(LAS 13:38 HORAS)

_____ * _____

**(EL SIGUIENTE CEREMONIAL SE DESARROLLA
EN EL GRAN TEATRO DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS)**

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: Segunda parte de la sesión plenaria que el soberano Congreso de la República celebrará con motivo de recibir el juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República del señor presidente y vicepresidente de la República y darles posesión del cargo.

SEGUNDA PARTE: Transmisión de mando presidencial y vicepresidencial, período constitucional 2004-2008.

a) **Constitución del honorable pleno del Congreso de la República en el Gran Teatro Nacional del Centro Cultural Miguel Angel Asturias y reinicio de la sesión plenaria.**

Solicito al honorable pleno del Congreso de la República y a la concurrencia ponerse de pie.

(TODOS SE PONEN DE PIE)

Invocando el nombre de Dios, nosotros, los diputados de este Congreso, nos comprometemos a consolidar la organización jurídica y política de Guatemala, afirmando la primacía de la persona humana como sujeto y fin del orden social, reconociendo a la familia como génesis primario y fundamental de los valores espirituales y morales de la sociedad, responsabilizando al Estado de la promoción del bien común, de la consolidación del régimen de legalidad, seguridad, justicia, igualdad, libertad y paz.

Que Dios nos dé sabiduría y que la nación nos juzgue.

Se reanuda la sesión.

(LAS 16:24 HORAS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: Pueden sentarse.

DIARIO DE SESIONES

- b) Ingreso del excelentísimo señor presidente de la República electo, don Oscar Berger Perdomo, y su distinguida esposa.

(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO Y SU ESPOSA INGRESAN AL SALON PRINCIPAL DEL GRAN TEATRO NACIONAL DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS)

(APLAUSOS)

- c) Ingreso del excelentísimo señor vicepresidente de la República electo, don Eduardo Stein Barillas, y su distinguida esposa.

(EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO Y SU ESPOSA INGRESAN AL SALON PRINCIPAL DEL GRAN TEATRO NACIONAL DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS)

(APLAUSOS)

- d) Ingreso del excelentísimo señor vicepresidente de la República, don Juan Francisco Reyes López, y distinguida esposa.

(EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y SU ESPOSA INGRESAN AL SALON PRINCIPAL DEL GRAN TEATRO NACIONAL DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS)

(APLAUSOS)

- e) Ingreso del excelentísimo señor presidente de la República, don Alfonso Antonio Portillo Cabrera, y distinguida esposa.

(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA Y SU ESPOSA INGRESAN AL SALON PRINCIPAL DEL GRAN TEATRO NACIONAL DEL CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS)

(SUENA GRANADERA)

(APLAUSOS)

- f) Ingreso del Pabellón Nacional con los honores de ordenanza, portado y escoltado por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto.

DIARIO DE SESIONES

(INGRESO DEL PABELLON NACIONAL, PORTADO Y ESCOLTADO POR LAS PERSONAS
NOMBRADAS PARA EL EFECTO)

(SUENA GRANADERA)

- g) **Himno Nacional, interpretado por la Banda Sinfónica Marcial y entonado por la concurrencia.**

(ENTONACION DEL HIMNO NACIONAL)

(APLAUSOS)

(PAUSA)

- h) **Discurso a la nación, por el excelentísimo señor presidente constitucional de la República, don Alfonso Portillo Cabrera.**

(APLAUSOS)

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DON ALFONSO PORTILLO CABRERA: Señor vicepresidente de la República, señor presidente del Congreso de la República, señor presidente electo de la república de Guatemala, señor vicepresidente electo de la república de Guatemala, señores miembros de la Junta Directiva del Congreso, honorable pleno, distinguidos jefes de Estado y de Gobierno que nos acompañan en esta ocasión histórica, señores y señoras, pueblo de Guatemala.

Hace un año, ante ustedes dije que una de las tareas fundamentales durante el último año de mi gestión sería garantizar un proceso electoral creíble y transparente, para que Guatemala caminara hacia una transición ordenada y pacífica.

Vengo ahora con la satisfacción de que aquel propósito se cumplió cabalmente, y hoy nos encontramos en la antesala de culminar un proceso que fortalece indiscutiblemente la democracia guatemalteca.

Si Guatemala no tuviese historia, o no tuviera una historia de rupturas institucionales, mis palabras no tendrían este énfasis, pero conocemos nuestra historia, sabemos lo dramático de nuestra historia. Hoy, luego de 182 años de vida republicana, habré de convertirme en el primer presidente que recibió el mando de un gobernante electo libremente y lo entrega a un mandatario igualmente electo libremente por voluntad popular. Es un logro del cual debe felicitarse el país, pues llegar hasta aquí no ha sido fácil, 182 años en que vamos a tener tres presidente al hilo electos libre y democráticamente.

La Guatemala que emerge de este período es políticamente más madura, apegada al ejercicio del sufragio como una forma legítima para decidir el cambio de autoridades.

DIARIO DE SESIONES

Hoy, gracias a Dios, cambiamos autoridades sin derramamiento de sangre.

En este resultado contamos con el concurso de la comunidad internacional, oportunamente convocada por el Gobierno, el acompañamiento de los países amigos y el trabajo de misiones de observación, como la de la OEA y la Unión Europea, que contribuyeron a consolidar la salida electoral frente a la tensión sociopolítica.

Pero el papel decisivo finalmente lo tuvo la ciudadanía, que mostró las fortalezas y debilidades del sistema democrático. La mayoría acudió a cumplir con un deber patriótico y su voto lo ejerció de forma manifiestamente crítica, distribuyendo la representación de modo diferenciado en los municipios, el Ejecutivo y el Legislativo. Esto demuestra la madurez ciudadana que estamos observando en Guatemala, pero la aún elevada tasa de abstencionismo trasluce insuficiencias del sistema electoral, como la inaccesibilidad a los centros de votación, la carencia de un documento único de identidad confiable y la falta de regulación en el uso de las mediciones de intención de voto.

Honorable Congreso de la República:

Los propósitos y orientaciones de política que inspiraron a mi gobierno, se resumen en un concepto: reforma. Reforma inspirada en nuestra Constitución y los acuerdos de paz.

Impulsamos una agenda de respeto y solidaridad entre los pueblos integrantes de la nación guatemalteca, a fin de consolidar las instituciones democráticas, propiciar el bienestar de las mayorías y construir un país moderno, con una economía estable y socialmente aceptable, capaz de superar las grandes desigualdades y antagonismos que nos llevaron, lamentablemente, a 36 años de enfrentamiento fratricida.

Para impulsar esa agenda propusimos construir un Estado fuerte, que no es decir un gran aparato burocrático, sino una institucionalidad presente donde y cuando se le necesita, capaz de enfrentar las demandas sociales y los retos de la globalización. Eso suponía liberar al Estado del dominio patrimonialista. La tarea de liberar el Estado de intereses particulares, impidió un elevado costo, que estuvimos dispuestos a sobrellevar, convencidos de que nuestra democracia tiene una disyuntiva, de atender las demandas históricas de la sociedad por sucumbir ante poderosos intereses que recurrentemente se han impuesto al Estado.

Históricamente el Estado sirvió a esos intereses con políticas arancelarias, con exenciones fiscales, la canalización de recursos para negocios privados, con el uso de las fuerzas de seguridad como instrumento de contención social. Muchas de las grandes fortunas que están detrás de esos intereses fueron creados con el apalancamiento no legítimo ni transparente del Estado.

El costo de gobernar haciendo a un lado a las oligarquías económicas, lo asumí convencido de que esto creará mejores condiciones para el desempeño de futuros gobiernos; no obstante, siempre estuve abierto a las críticas y a las propuestas constructivas, pues el destino del país es responsabilidad de todos, y el fracaso de un gobierno es el fracaso de todos.

DIARIO DE SESIONES

No puede haber Estado fuerte sin una sociedad civil fuerte. Por eso nos orientamos a fortalecer y ampliar los mecanismos de representación y participación ciudadana en la toma de las decisiones y a promover mecanismos de fiscalización social sobre los actos públicos.

En la reforma del Estado la descentralización es la piedra de toque, es la manera de elevar el poder y los recursos lo más cerca posible de la ciudadanía, teniendo en cuenta la idiosincracia, la cultura y los valores de una sociedad multiétnica. Esto se concretó con la aprobación por el Congreso de la República de las leyes de desarrollo social, de descentralización, de los consejos de desarrollo urbano y rural y de las reformas al Código Municipal. Falta, desde luego, la aprobación del Código Tributario Municipal, que dará más autonomía, más eficacia y más fortaleza al poder local.

Al inicio de mi gestión propuse concertar un pacto de gobernabilidad, pero las condiciones sociopolíticas lo impidieron. Hubo resistencias explícitas de influyentes sectores empresariales y actitudes empeñadas en asumir el diálogo con una lógica impositiva que buscaba anteponer el carácter vinculante de los resultados que se impondrían de este modo, incluso al Congreso de la República.

Ante ello, optamos por una estrategia de gobernabilidad alternativa, cuyos objetivos básicos fueron reducir y evitar la confluencia de los focos de tensión social a través de iniciativas de diálogo y mediación. Con esa visión hicimos de la consulta y el diálogo una herramienta para fundamentar muchas decisiones políticas, de suerte que recogiesen el mayor consenso posible.

Como parte de la estrategia de gobernabilidad democrática cumplimos el principio que funda la democracia: la separación e independencia de los poderes del Estado. Siguiendo esta orientación, el Ejecutivo estableció una relación respetuosa, incuestionable, con los organismos Legislativo y Judicial.

Propugné y apliqué una política de garantías irrestrictas a la libertad de prensa. Este gobierno no levantó un dedo ni tuvo un solo detalle, abierto o solapado, contra la libertad de prensa y de opinión, a pesar de ser acosado y agredido con opiniones nunca vistas, incluso con escritos que violan todo principio de ética.

El clima de respeto de las libertades públicas contribuyó a visualizar como nunca uno de los grandes males estructurales y sistémicos de Guatemala: la corrupción. Emprendimos acciones socialmente concertadas a favor de la transparencia. Con ese espíritu llevamos el proceso para la creación de la Comisión Nacional por la Transparencia, fruto de un laborioso diálogo entre representativos de la sociedad y el Estado, con amplio respaldo de la comunidad internacional, y especialmente del Banco Mundial. De manera saludable este tema ha estado en el centro de la agenda de los medios de comunicación, pero tampoco puede ignorarse que fue empleado como arma política de desgaste y para justificar la elusión de responsabilidades fiscales.

Admitir el problema obliga a combatirlo, tanto en el Estado como en los agentes privados. Por eso mi orientación fue que no debía protegerse ni encubrirse a ningún funcionario, ni interferir en el Ministerio Público y

DIARIO DE SESIONES

los tribunales. En ningún gobierno como en éste se destituyó y se puso a disposición de los órganos competentes a los funcionarios sindicados de corrupción.

Señoras y señores diputados, uno de mis primeros actos como presidente fue reconocer los acuerdos de paz como compromisos de Estado; ahora puedo asegurar que los acuerdos son ya parte medular de cualquier política de Estado, independiente de qué presidente o partido esté en el poder.

Una línea clave de la reforma social alude a la naturaleza multiétnica, plurilingüe y multicultural de la nación, que quedó incorporado a la legislación de la reforma básica del Estado, abriéndose un inédito espacio de participación de los pueblos indígenas en los asuntos públicos como no se había observado en la historia de Guatemala.

La discriminación por razones étnicas es una de las peores herencias que impiden transformar la diversidad cultural en fortaleza. Los integrantes de los pueblos indígenas siguen siendo tratados, en los hechos, como ciudadanos de segunda categoría por un Estado etnocéntrico que penaliza la diversidad cultural, persigue a quienes ejercen su identidad y calla a quienes se expresan en su idioma. En consecuencia, este gobierno creó históricamente el Viceministerio de Educación Bilingüe para empezar a romper con ese rezago.

Estas convicciones inspiraron iniciativas como la participación indígena en los ministerios de Estado y en el servicio diplomático, el apoyo a la reestructuración de instancias de los pueblos indígenas y la inclusión de líderes de diversas culturas en la definición de políticas de Estado. Ahora contamos, por la aprobación del Congreso de la República, con una Ley de Idiomas Nacionales y un Atlas Lingüístico de Guatemala. Hay avances en la regularización de tierras para las poblaciones desarraigadas y comunidades indígenas en general. Guatemala tiene una Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo, integrada a propuestas de organizaciones indígenas, que responde a la necesidad de que el Estado incorpore una perspectiva desde el mundo indígena en sus diferentes políticas públicas.

Se ha tipificado, y este es un gran avance, el peligro de la discriminación, y poseemos una Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación, opera la Defensoría de la Mujer Indígena; está reconocido nuestro liderazgo, tanto en las Naciones Unidas como en la OEA, en el impulso de instrumentos internacionales para reconocer los derechos de los pueblos indígenas. Trazamos un camino, pero un avance sustancial sólo puede lograrse si el reconocimiento del carácter intercultural del país tiene rasgo constitucional.

Al inicio de mi mandato me comprometí a apoyar las reivindicaciones de las mujeres, lo cual se expresó en la creación de la Secretaría Presidencial de la Mujer, que se ha convertido en la propulsora de una política de Estado de promoción de los derechos de la mujer, de la incorporación del componente de género a las políticas públicas y articuladora de los esfuerzos para buscar la igualdad de género.

DIARIO DE SESIONES

Mi gobierno asumió un claro compromiso con la niñez y la juventud concretado en la prioridad programática que concedió a la educación, en la marco de la unidad familiar, escuelas bilingües, tal es la conjunción básica para formar una niñez y una juventud que crezcan con libertad, que piensen con libertad, que actúen con libertad, que estén bien informados, con tolerancia, con igualdad y respeto.

Durante el último año dimos dos nuevos pasos importantes para la tutela de los menores: la aprobación de la Ley de Protección Integral para la Niñez y la Adolescencia y de la Política Pública de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia y de su plan de acción, premisa y resultado de los acuerdos de paz debe ser la reconciliación nacional.

Sobre el enorme dolor humano debemos construir una nueva cultura de paz y tolerancia, apoyada en el conocimiento y la asimilación de un pasado atroz que no queremos que vuelva. Nos propusimos demostrar, en la propia composición del gabinete, que quienes estuvieron en bandos opuestos en el conflicto armado, pueden trabajar por una visión compartida de país. Dimos importancia a la reparación moral y al resarcimiento de las víctimas del conflicto; logramos un amplio consenso social sobre el Programa Nacional de Resarcimiento y para crear la Comisión Nacional de Resarcimiento; también atendimos la demanda de compensación económica de los expatrulleros civiles, hubo voces en contra, pero atender las demandas de reparación de esa inmensa población, generalizadamente pobre y excluida, es una responsabilidad del Estado y fue una seria omisión de los acuerdos de paz.

Hicimos arreglos para establecer una Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que en su momento revelara a la MINUGUA, con un mandato orientado a fortalecer las instituciones oficiales y las organizaciones no gubernamentales.

Una línea permanente de mi gobierno fue mantener y ampliar el contacto con las naciones amigas interesadas en el avance del proceso de paz. Ello se expresó, entre otras acciones, en las dos reuniones del Grupo Consultivo, resultado de un compromiso asumido en el marco del último Grupo Consultivo, apoyé la renovación de la institucionalidad de la paz que llegó a plasmarse en la iniciativa de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, que se encuentra en el Congreso de la República. Por otra parte, solicité a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en septiembre de 2002, la prórroga del mandato de MINUGUA, la gestión contó con el apoyo decidido del grupo de países amigos del proceso de paz y culminó exitosamente.

Señoras y señores diputados, uno de los mayores retos a los que se enfrentó mi gobierno y se enfrentará mi sucesor, es el fiscal. A pesar de los avances alcanzados, es necesario persistir en medidas estructurales que permitan al Estado proveer de recursos suficientes y que el gasto público esté en función del crecimiento y el desarrollo social. No podemos estar construyendo de nuevo Guatemala cada cuatro años a través de las discusiones fiscales.

DIARIO DE SESIONES

Favorecí el pacto fiscal como una oportunidad para encarar el reto de construir el país, que dibujan los acuerdos de paz. Ese fue un ejercicio que contribuyó a cambiar la cultura en un país donde hablar de reforma fiscal acarrearba represión, exilio, muerte e ingobernabilidad. El proceso dejó claro que, o se resuelve el problema fiscal o el país no tiene viabilidad. Es una decisión inédita; en una decisión inédita hicimos de la política fiscal un eje central de gobierno, para que las finanzas públicas dejaran de ser factor de distorsión en la economía y que, en el apoyo de la política monetaria, propiciase la estabilización como condición para el crecimiento económico sustentable.

Hicimos una ruta azarosa para elevar la carga tributaria, grandes dificultades, grandes obstáculos, grandes dolores que por primera vez en la historia superó la barrera de un solo dígito; eso propició la suscripción y el cumplimiento absoluto, también por primera vez en la historia de Guatemala, de un acuerdo de Derecho Especial de Giro con el Fondo Monetario Internacional. La comunidad internacional reconoció los esfuerzos en el área fiscal.

El convenio es un sólido respaldo de la comunidad financiera internacional al esfuerzo de ordenar las macrocuentas y alejarse de graves trastornos financieros y sociales, como los vividos por otros países latinoamericanos. El convenio, además, dará cobertura a los primeros meses del próximo gobierno. La reforma tributaria implicó el aumento de tasas impositivas, pero también fortaleció la capacidad fiscal del Estado a través de la reformas al Código Tributario para combatir la grosera evasión de impuestos. Asimismo, cancelamos las exoneraciones, las exenciones y las amnistías fiscales. Durante estos cuatro años no hubo amnistías fiscales.

La multitud de amparos ante las cortes ha obstruido la reforma tributaria y derrota y destruye el compromiso de los acuerdos de paz de elevar la carga tributaria al 12%. Por eso insisto en la necesidad de una reforma constitucional que libere al Estado de las ataduras que le impiden superar su debilidad fiscal, y me hubiera satisfecho enormemente decir ante el pueblo de Guatemala y ante el presidente nuevo de Guatemala, entregar una estructura fiscal fortalecida, sana, que facilitara la gobernabilidad democrática y facilitara la eficiencia en el próximo gobierno. Eso, lamentablemente, queda pospuesto por los recursos interpuestos ante la reforma fiscal.

En enero de 2000 nos encontramos con un sistema financiero debilitado, incapaz de proveer recursos para la producción y con riesgo de precipitarse en una crisis que habría arrastrado al país hacia el caos. Enfrentamos el dilema de resolver un ajuste macroeconómico y atender el imperativo de reactivar la economía, optamos por un camino difícil, no escogimos el camino fácil del endeudamiento, escogimos el camino difícil pero de altos réditos de mediano y largo plazos, cuyo recorrido lo marcó la reforma tributaria, la disciplina fiscal, la reforma del sistema financiero y la apertura de la economía. El Ejecutivo ya no interfirió en la aplicación de la política monetaria, como era el hábito en el pasado. El respeto a la autonomía del banco central ha dado resultados exitosos: estabilidad macroeconómica en cuatro años de gestión gubernamental. El resultado fue ganar certidumbre en la política monetaria, cambiaria y crediticia. Gestamos la reforma financiera más importante de los últimos cien años en Centro América, que incluyó cambios a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala, la Ley de Supervisión Financiera,

DIARIO DE SESIONES

la Ley de Bancos y Grupos Financieros, la Ley Monetaria, la Ley contra el Lavado de Activos y la Ley de Desconcentración de Divisas.

No obstante, la economía durante el período fue golpeada por la desaceleración de los principales socios comerciales del país, el alza del petróleo y la caída de los precios de las principales exportaciones nuestras.

Frente a ese entorno adverso delineamos planes de contingencia que incluyeron programas de estímulo a la producción en los municipios con mayor incidencia de pobreza, programas de emergencia para el mantenimiento de caminos rurales con uso intensivo de mano de obra y programa de reforestación en las cuencas hidrográficas. En concertación con organizaciones campesinas se impulsó un plan de atención social a la crisis del café y la conflictividad agraria.

En el plan de acción económica de 2002 se concretaron las propuestas para impulsar la transformación estructural de la economía con el objetivo estratégico de modernizarla, pues con sus características actuales no satisface socialmente y no puede competir en el mundo. Nuestra economía debe abrirse a los mercados para promover la competencia; es la única manera en que se modernizan las economías. Eso implica propiciar la fuerza de empresarios modernos, competitivos y socialmente responsables y recursos laborales calificados, renovados y de buen ánimo. Supone superar la falsa disyuntiva entre mercado o Estado, explorando la complementariedad y ejercitando la corresponsabilidad. El mercado indiscutiblemente tiene bondades, pero no resuelve el problema de la exclusión y la desigualdad. El mercado que produzca, el Estado que regule. Contra la percepción de algunos que ven en esta política de apertura una suerte de revancha o de venganza, afirmo que se trata de la aplicación de firmes convicciones sobre la libertad económica y el mercado libre, en los cuales se desarrolla la competencia sin privilegios ni proteccionismos, y si el proteccionismo genera desigualdad, la apertura disminuye esa desigualdad. Por eso creamos condiciones para la importación de productos hasta ahora protegidos, como azúcar, cemento, fertilizantes, harinas, lácteos, pollo y cervezas.

La política de apertura comercial y modernización económica se concreta en los tratados de libre comercio como el suscrito con México en el 2000 y el ya concluido exitosamente con los Estados Unidos de América. Prerrequisito para entrar en esas negociaciones fue fortalecer la integración regional, pero para eso teníamos que ir más allá de negociaciones conjuntas con terceros: Supuso nuevos pasos para consolidar el mercado regional y culminar la unión aduanera; a la vez, contribuimos al impulso de la integración mesoamericana participando en el Plan Puebla-Panamá, potenciando metas compartidas de desarrollo, comercio, comunicaciones, programas ambientalmente sustentables, interconexión eléctrica, migración, trabajo, turismo y cultura.

Honorable Congreso de la República, la crisis de la caficultura tuvo un impacto económico y social severo, confirmando la inviabilidad de una economía apoyada principalmente en un producto que a su vez depende de los vaivenes de un mercado internacional que nos condena a la inestabilidad de precios. Esto nadie lo ignora. Una de

DIARIO DE SESIONES

las consecuencias de la crisis de la cañicultura es el desempleo que golpeó a miles de personas; muchas fincas quedaron incultas, se agravó la conflictividad agraria y aumentó la tensión social.

Impulsamos un programa de reconversión agrícola orientado a diversificar cultivos y buscar nichos en el mercado internacional, estimulando a las empresas agrícolas a realizar cambios estructurales, reinvertir en tecnología moderna, investigación, conocimientos e información.

Para sentar las bases de una política de desarrollo rural emprendimos en algunas de las áreas más sensitivas acciones dirigidas a la población más vulnerable, abandonada, marginada y excluida. Parte de ese programa fue la dotación, durante los cuatro años, de fertilizante de bajo precio a los campesinos de todo el país, algo inusitado en la historia de Guatemala; un programa que tuvo que remontar las condiciones oligopólicas imperantes en el mercado interno, pero hoy, gracias a Dios, más de un millón doscientos mil campesinos reciben fertilizante a mitad de precio, al precio del mercado internacional.

No sólo fertilizantes es lo que necesita el campesino, también capacitación, crédito, tecnología, apoyo en comercialización, respeto a los precios y libertad para producir. Por eso incluimos la distribución de semilla mejorada y aperos de labranza. Si no se dan estos apoyos a los pequeños y medianos campesinos, la ceguera del mercado terminaría por ahorcarlos. Uno de los problemas más cargados de conflictividad es el de la tierra, el acceso a ella, la tenencia, uso racional y propiedad. De la atención a esta compleja problemática nació la Unidad Presidencial de Resolución de Conflictos, que contribuyó a transformar numerosas situaciones explosivas. Con la creación de la Secretaría de Asuntos Agrarios se buscó dar atención integral a los problemas del agro, incluyendo el diseño de una propuesta de desarrollo rural. Con humildad, pero con gran satisfacción, decimos: se resolvieron cuatro de los conflictos que tenían más de cien años de existir entre pueblos guatemaltecos.

Respetables legisladores y legisladoras, una deuda de solidaridad de Guatemala se encuentra en la extendida pobreza en que viven millones de hermanos; esta es la evidencia rotunda del fracaso de nuestro modelo de sociedad y su correlato: el Estado. Por ello impulsamos una estrategia de reducción de la pobreza, a cuyo centro se puso la idea de crear oportunidades para los pobres. A la vez, dimos atención prioritaria a los municipios afectados por formas de extrema pobreza, desarrollando programas para restablecer los ciclos de nutrición y producción y reducir las desigualdades sociales.

Continuamos la reforma del sector salud y una estrategia de extensión de la cobertura primaria en salud. Marcada importancia le dimos a acciones de salud preventiva y curativa, a través de métodos sencillos y con pertinencia sociocultural. Planteamos con urgencia la universalización de los servicios de agua potable y saneamiento básico, plasmada en el proyecto de reforma y modernización del sector agua potable y saneamiento.

La reforma educativa permitió adecuar los contenidos curriculares a las necesidades de la reconciliación nacional, la democracia y la interculturalidad, buscar eliminar los estereotipos racistas en los textos escolares,

DIARIO DE SESIONES

promover una educación equitativa en las relaciones interétnicas de género y entre las distintas regiones geográficas del país. La educación debe contribuir a mejorar el índice de desarrollo humano, que en Guatemala es uno de los peores del mundo. La elevada tasa de analfabetismo encontrada en el año 2000, que era de alrededor de 45%, se ha logrado reducirla a cerca del 21%. Además, continuamos los esfuerzos por ampliar la cobertura escolar, especialmente en primaria. Hoy ya no somos el país más analfabeta de América Latina. Creamos oportunidades y segmentos de población a los menos favorecidos. De ahí el programa de becas para las niñas, cerca de cien mil en el momento de mayor desarrollo, y el impulso del programa de apoyo y de asistencia complementaria para incentivar la asistencia, permanencia y promoción de los infantes en las escuelas. Se disminuyó la deserción escolar. Dimos mucha importancia a la dignificación de los maestros; esto incluyó el apoyo decidido al programa de actualización profesional y la mejora sensible de los salarios.

Nos comprometimos a fondo con la reforma laboral, a la que dedicó sus mejores empeños el extinto ministro Juan Francisco Alfaro. Modernizamos una legislación que tenía más de 50 años de atraso; hicimos una reforma que permitiese el respeto al salario mínimo, los pactos colectivos, las prestaciones laborales y la libertad sindical. Convencido de que en Guatemala se pagan los salarios mínimos más bajos de Centro América, decidí aumentos salariales que sobrepasan el 70% acumulado.

Honorable Congreso de la República, los acuerdos de paz abrieron esperanza, espacio a la mudanza de visiones en la seguridad y la defensa. Fuimos a fondo en esta materia, impulsando la reforma del sector seguridad y defensa, adscribiéndose al paradigma de la seguridad humana y democrática. Trabajamos con organizaciones sociales en la creación del Consejo Asesor de Seguridad, concebido como un espacio de asesoría desde la sociedad para la Presidencia de la República. El nuevo gobierno recogerá los frutos ya maduros de este esfuerzo.

En la época de posconflicto, el país ha sido sacudido por la magnitud de la violencia que ha superado la capacidad del Estado para prevenirla y combatirla. Ni duda cabe. Reconocimos la debilidad de las instituciones de seguridad y la justicia, pero no nos cruzamos de brazos: atacamos con las mejores estructuras disponibles las múltiples formas del crimen organizado que tiene fuertes ramificaciones internacionales, que crecieron bajo sistemas corruptos heredados de la guerra fría y están carcomiendo a la juventud y eclipsando a comunidades tradicionales de escasos recursos. Guatemala enfrenta la dura realidad de ser un eslabón del crimen organizado internacional. Uno de los más graves problemas, desde 1996, es la aplicación de justicia, entre comillas, de justicia sumaria con mano propia y los linchamientos, son fenómenos que expresan el desfase entre el estado de derecho y la justicia.

Hicimos esfuerzos para que la Policía Nacional Civil desplegara acciones preventivas y disuasivas, y el resultado fue que en el último año se redujo el número de casos de linchamiento; la misma orientación se dio a la Policía Nacional Civil para guardar o restablecer el orden en casos de protesta social; el derecho a la manifestación pacífica fue respetado celosamente y se inculcó en los agentes de Policía a la integridad física y la dignidad de las

DIARIO DE SESIONES

personas, como a la defensa de los derechos humanos. Lo decimos con satisfacción: nuestro gobierno no reprimió un solo ciudadano, no lastimó a un solo ciudadano ni usó la violencia contra ningún ciudadano.

Otro desafío a la seguridad es el de acciones de intimidación a activistas de derechos humanos, operadores y usuarios de justicia, atribuidas a cuerpos clandestinos; la más importante de las iniciativas en este delicado asunto es la CICIACS; mi gobierno suscribió con las Naciones Unidas un acuerdo sobre el mandato, estructura y forma jurídica que permita la instalación de esta comisión; hoy he enviado al honorable Congreso la iniciativa de ley.

Un área fundamental de la reforma atañe a los servicios de inteligencia, debemos seguir avanzando hacia la creación de un sistema nacional de inteligencia, los pilares los establecimos en este período, la Secretaría de Análisis Estratégica fue desmilitarizada y reestructurada, creamos la Secretaría de Asistencia de Seguridad de la Presidencia y disolvimos el Estado Mayor Presidencial, también avanzamos en el diseño de la Dirección de Inteligencia Civil; esas instituciones deben seguir perfeccionándose y crearse los mecanismos para su control democrático.

En tal sentido, formulamos iniciativas de ley sobre el libre acceso a la información y el manejo de la información estatal reservada. El Ejército es ahora más profesional, aprendió de la historia que no debe ejercer el poder ni prestarse a ser instrumento de negociación política, porque eso mina su institucionalidad y el cumplimiento del mandato de defender la soberanía nacional; pero sólo en la medida que desarrollemos las capacidades civiles del Estado para atender con eficiencia los asuntos de seguridad pública, renunciaremos a la tentación de emplearlo indebidamente de policía.

En el 2000 anuncié la firme aplicación de medidas de subordinación del Ejército al poder civil y un proceso de reconversión basado en una nueva doctrina militar y otra política de defensa. Avanzamos en adecuar a la institución a las nuevas misiones que le corresponden en el mundo de hoy, está en marcha un programa de modernización y reestructuración del Ejército, fueron reconvertidas innumerables instalaciones militares, algunas son ahora centros educativos de formación agrícola y de seguridad civil, se canceló un alto porcentaje de destacamentos que no cumplían funciones de defensa, el resultado es un Ejército más pequeño, mejor capacitado, mejor equipado y con recursos adecuados.

Gestamos de manera concertada, entre militares y civiles, una política de defensa, esto es trascendental para la vida democrática del país, pues nunca había ocurrido una consulta oficial sobre la defensa que incluyera opiniones disidentes.

Señoras y señores legisladores, la política exterior fue eficaz al traducir y hacer visibles las directrices encaminadas a preservar la gobernabilidad democrática, el cumplimiento de los acuerdos de paz, el respeto de los derechos humanos, la promoción de los derechos de los pueblos indígenas, la modernización de la economía y la vinculación eficiente del país al mundo globalizado. Los principios de esta política se vincularon al respeto

DIARIO DE SESIONES

irrestricto de la Carta de las Naciones Unidas, el fortalecimiento del multilateralismo, la promoción de la paz y la democracia, el impulso de la indivisibilidad de los derechos humanos, la integración regional y latinoamericana y el combate contra el crimen organizado y el terrorismo.

La acción gubernamental en áreas críticas como la lucha contra el crimen organizado transnacional, especialmente el narcotráfico y las medidas preventivas contra el terrorismo, se concibieron como la contribución de Guatemala a la seguridad global.

A medida que Guatemala fortalece los lazos de interdependencia con el mundo, crece la importancia de aplicar creativamente una política de defensa de los derechos de los inmigrantes, a eso dedicamos varios y notables esfuerzos, buscamos un arreglo definitivo y equitativo con el diferendo con Belice, hicimos esfuerzos con voluntad y buena fe para crear confianza y construir una buena vecindad, pese a que el proceso de conciliación desarrollado bajo los auspicios de la OEA arrojó resultados insatisfactorios para Guatemala, y establecimos un nuevo acuerdo para un proceso de transición y medidas de fomento de la confianza entre ambos países.

Honorable Congreso de la República, concluyo este informe recapitulando asuntos que a la luz de la coyuntura nacional me parecen relevantes:

1. El país ha madurado una transición democrática, basado en elecciones que han sido calificadas de limpias, tanto por los guatemaltecos como por la comunidad internacional.
2. Mi gestión se centró en la reforma del Estado, en la recuperación de la capacidad de gobernar y abrir espacios al sector privado para promover la competencia.

Las reformas de Estado consistieron en institucionalizar la participación ciudadana, brindar la estabilidad macroeconómica fortaleciendo la capacidad fiscal del Estado, dotándonos de nueva legislación financiera y asumiendo metas responsables de disciplina fiscal y monetaria.

El camino para un mejor desempeño del crecimiento económico con equidad está construido, iniciamos una larga marcha de la reducción de la pobreza, asumimos políticas inéditas, incluyendo reformas en materia de seguridad para asegurar el respeto de los derechos humanos; iniciamos una política de resarcimiento e introducimos en la agenda del Estado políticas públicas de beneficio social.

No me queda más que agradecer a Dios por la humildad, la firmeza que me otorgó para gobernar Guatemala. Agradecimientos: a mi esposa Evelyn por su amor, su solidaridad, su comprensión, sus consejos y su ineludible resistencia a los avatares que conlleva ser esposa de un presidente.

Sean mis últimas palabras para dar gracias al pueblo humilde que me eligió, sepan que hice mi sincero esfuerzo para corresponderles, con mis errores y tribulaciones, pero también con logros y aciertos; servir al pueblo ha sido el privilegio mayor que me ofrenda la vida. Pido a Dios que bendiga a todos los guatemaltecos, que bendiga

DIARIO DE SESIONES

al próximo presidente y vicepresidente, al próximo gobierno, que le dé fuerzas para tomar las decisiones correctas en beneficio del pueblo de Guatemala, que nos dé sabiduría a todos. A todo el pueblo de Guatemala le pido que apoye a su próximo presidente, a su próximo vicepresidente, y que ilumine nuestro horizonte para caminar con paz y confianza hacia un futuro de solidaridad. Muchas gracias.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS:

- i) **Rescisión del mandato presidencial ante la representación nacional y entrega al presidente del Congreso de la República, de la banda, botón y collar, referidos por su cumplimiento.**

(EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, LICENCIADO ALFONSO PORTILLO CABRERA, RESCINDE EL MANDATO PRESIDENCIAL, LA BANDA, BOTON Y COLLAR, AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, DOCTOR FRANCISCO ROLANDO MORALES CHAVEZ)

(APLAUSOS)

- j) **Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, del presidente de la República electo, don Oscar Berger Perdomo; imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2004-2008.**

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Ciudadano Oscar Berger Perdomo, ¿jura ante Dios y por su honor de ciudadano guatemalteco ser fiel, leal y obediente a la Constitución de la República, cumplirla y velar por su cumplimiento?

EL CIUDADANO BERGER PERDOMO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Lo juro.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: ¿Jura usted fortalecer el estado de derecho, y para el efecto cumplir, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes de la nación?

EL CIUDADANO BERGER PERDOMO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Lo juro.

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: ¿Jura usted cumplir con amor patriótico el cargo de presidente de la República para el cual ha sido directa y popularmente electo?

EL CIUDADANO BERGER PERDOMO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Lo juro.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Si así lo hiciera, la patria lo premie; si lo contrario, la historia y el pueblo de Guatemala se lo exija y demande.

En nombre del Congreso de la República y del pueblo de Guatemala aquí representado, legal, legítima y solemnemente le doy posesión del cargo de presidente de la república de Guatemala para el período 2004-2008.

(APLAUSOS)

(LAS 17:22 HORAS)

(EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ, EN NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DA POSESION DEL CARGO DE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA AL CIUDADANO OSCAR BERGER PERDOMO, PARA EL PERIODO 2004-2008, Y LE IMPONE LAS INSIGNIAS DE TAN ALTO CARGO)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: Se solicita al ciudadano Berger Perdomo ocupar su sitio de honor como presidente de la República.

**(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, OSCAR BERGER PERDOMO,
PASA A OCUPAR SU SITIAL DE HONOR)**

(APLAUSOS)

k) **Juramento de fidelidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, del vicepresidente de la República electo, don Eduardo Stein Barillas; imposición de las insignias del mandato y posesión del cargo para el período constitucional 2004-2008.**

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Ciudadano Eduardo Stein Barillas, ¿jura ante Dios y por su honor de ciudadano guatemalteco ser fiel, leal y obediente a la Constitución de la República, cumplirla y velar por su cumplimiento?

DIARIO DE SESIONES

EL CIUDADANO STEIN BARILLAS, VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Lo juro.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: ¿Jura usted fortalecer el estado de derecho, y para el efecto cumplir, respetar y velar por el cumplimiento de las leyes de la nación?

EL CIUDADANO STEIN BARILLAS, VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Lo juro.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: ¿Jura usted cumplir con amor patriótico el cargo de vicepresidente de la República para el cual ha sido directa y popularmente electo?

EL CIUDADANO STEIN BARILLAS, VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ELECTO: Lo juro.

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Si así lo hiciera, la patria lo premie; si lo contrario, la historia y el pueblo de Guatemala se lo exija y demande.

En nombre del Congreso de la República y del pueblo de Guatemala aquí representado, legal, legítima y solemnemente le doy posesión del cargo de vicepresidente de la república de Guatemala para el período 2004-2008.

(APLAUSOS)

(LAS 17:26 HORAS)

**(EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ, EN NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DA
POSESION DEL CARGO DE VICEPRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA AL
CIUDADANO EDUARDO STEIN BARILLAS, PARA EL PERIODO 2004-2008, Y LE IMPONE LAS
INSIGNIAS DE TAN ALTO CARGO)**

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS: Se solicita al ciudadano Stein Barillas ocupar su sitial de honor como vicepresidente de la República.

**(EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EDUARDO STEIN BARILLAS,
PASA A OCUPAR SU SITIAL DE HONOR)**

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

1) **Firma del Libro de Oro del Congreso de la República.**

Se solicita al señor exvicepresidente de la República, se sirva pasar a firmar el Libro de Oro.

**(EL SEÑOR EXVICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, JUAN FRANCISCO REYES LOPEZ,
PROCEDE A FIRMAR EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)**

(APLAUSOS)

Se solicita al señor expresidente de la República pasar a firmar el Libro.

**(EL SEÑOR EXPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, ALFONSO PORTILLO CABRERA,
PROCEDE A FIRMAR EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)**

(APLAUSOS)

Se solicita al señor vicepresidente de la República pasar a firmar el Libro de Oro del Congreso de la República.

**(EL SEÑOR VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EDUARDO STEIN BARILLAS, PROCEDE A
FIRMAR EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)**

(APLAUSOS)

Se solicita al señor presidente de la República pasar a firmar el Libro de Oro del Congreso de la República.

**(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, OSCAR BERGER PERDOMO, PROCEDE A FIRMAR
EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)**

(APLAUSOS)

Se ruega al señor presidente del Congreso de la República pasar a firmar el Libro de Oro.

**(EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA, FRANCISCO ROLANDO
MORALES CHAVEZ, PROCEDE A FIRMAR EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA
REPUBLICA)**

(APLAUSOS)

Se solicita al señor presidente de la Corte Suprema de Justicia pasar a firmar el Libro de Oro.

DIARIO DE SESIONES

(EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CARLOS ALFONSO CARRILLO CASTILLO, PROCEDE A FIRMAR EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)

(APLAUSOS)

Se solicita al señor presidente del Tribunal Supremo Electoral pasar a firmar el Libro de Oro del Congreso de la República.

(EL SEÑOR PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, OSCAR BOLAÑOS PARADA, PROCEDE A FIRMAR EL LIBRO DE ORO DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA)

(APLAUSOS)

m) **Suscripción, por parte del excelentísimo señor presidente del Congreso de la República, de los despachos de notificación de transmisión de mando a las autoridades civiles y militares de Guatemala.**

(SUSCRIPCION DE LOS DESPACHOS DE NOTIFICACION INDICADOS)

(APLAUSOS)

n) **Discurso del excelentísimo señor presidente constitucional de la República, don Oscar Berger Perdomo.**

(APLAUSOS)

EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, DON OSCAR BERGER PERDOMO: Mi muy querido pueblo de Guatemala, amigos presidentes y dignatarios, representantes de pueblos hermanos que hoy nos acompañan, autoridades de los poderes del Estado y de la Iglesia, amigas y amigos todos:

Soy Oscar Berger, un ciudadano como cualquiera de ustedes, que alguna vez soñó con una Guatemala grande y próspera, con una Guatemala justa y solidaria; un ciudadano que, como ustedes, imaginó una Guatemala íntegra y con valores, una Guatemala en paz, pero sobre todo, una Guatemala unida.

Hoy dejamos atrás una etapa de frustración y desaliento, la palabra confrontación...

(APLAUSOS)

...la palabra confrontación es parte del pasado. Hoy las palabras que debemos pronunciar y hacer realidad son: unidad, seguridad, justicia, trabajo, salud y educación para todos.

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

Soy un ciudadano al que la gran mayoría del pueblo guatemalteco le confirió el pasado 28 de diciembre una gran responsabilidad, la más grande de todas: la de hacer realidad el sueño de toda una nación.

Por voluntad del pueblo de Guatemala hoy me entregan el mandato de ser el primer servidor público del país...

(APLAUSOS)

...y es una responsabilidad que hoy acepto y asumo con humildad, respeto y emoción, dispuesto a consagrar los próximos cuatro años de mi vida al trabajo para lograr el país que todos queremos.

Soy un ciudadano como cualquiera de ustedes, pero solo no soy nadie. Los éxitos de esta gestión no serán responsabilidad exclusiva del gobierno de Berger y su equipo, sino que serán producto del esfuerzo compartido por todo el pueblo guatemalteco.

¡El gobierno de Guatemala que presidiré necesita de ustedes! Se acabaron los tiempos de los gobiernos unipersonales, del caudillismo y el centralismo; hoy la fuerza la constituye el pueblo unido.

(APLAUSOS)

Necesito que entre todos hagamos de estos cuatro años de gobierno días de trabajo por un futuro mejor, que los logros de cada uno sean de regocijo colectivo.

Los últimos años hemos observado cuánto daño hace a Guatemala una gestión de gobierno sin valores morales y éticos. Los escándalos...

(APLAUSOS)

...los escándalos de corrupción y el abuso de poder, denunciados tantas veces por la prensa, la participación de altas autoridades y funcionarios públicos como autores centrales en recurrentes denuncias de estafas y desfalcos de los recursos del pueblo, han llevado a los guatemaltecos a perder su confianza en las instituciones del Estado y de sus gobernantes.

Por eso necesito de ustedes, no solamente de su trabajo, porque vienen tiempos difíciles, sino de su papel como fiscales del ejercicio del poder en todos los niveles; necesito que controlen las acciones del presidente y del Poder Ejecutivo, pero también ustedes, como pueblo soberano, tienen el derecho y el deber de levantar la voz cuando sus representantes en el Congreso no se estén comportando como tales.

(APLAUSOS)

Hoy la mayoría en el Congreso no la tiene ningún partido político: ¡la tiene el pueblo de Guatemala!

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Guatemala está fundada en diversos pueblos y culturas que constituyen la base y el alma de su identidad, los pueblos indígenas son parte fundamental de lo que somos, de nuestras raíces, de nuestro presente desigual, y son un enorme potencial para nuestro futuro.

Los valores, conocimientos, memoria histórica y trabajo creativo de cada uno, que cada uno aporta, sustenta el ser de la nación, sustenta su actuar vivo y debe animar la fecundidad entre sus culturas. Reconociendo nuestras raíces, superando estas fracturas y trabajando juntos en nuestra diversidad, consolidaremos la unidad nacional.

(APLAUSOS)

Y este será, al finalizar la gestión de este gobierno, nuestro mayor logro. Y cuando digo “nuestro”, no es el del presidente y su equipo de trabajo, sino que me refiero al logro de toda una nación, una nación que aprendió que la unidad hace la fuerza. Los guatemaltecos unidos, respetuosos de sus diferencias, enriquecidos en sus ideas por esas diferencias, lograremos hacer de Guatemala un espacio donde se comenzará a gestar las condiciones para el florecimiento de una mejor nación. Eso es lo que queremos para nuestro país.

Amigos y amigas, el momento del cambio ha llegado, y juntos lo vamos a hacer posible, y vamos a encarar los cambios con decisión y con coraje, avanzando sin pausas, vamos a lograr el cambio de la visión que tenemos de este país. Vamos a cambiar, pero no a dividir. La mayoría de los guatemaltecos queremos lo mismo, aunque pensemos distinto, sin importar el color de la piel, la religión o la simpatía política, pero no podemos hablar de unidad sin impulsar el cumplimiento de los acuerdos de paz, esta tarea fundamental en este gobierno, de manera de asegurar el respeto a los derechos humanos y la igualdad para todos. Para tener un proyecto en común necesitamos fomentar el diálogo y lograr un país en paz.

Ningún cambio es posible de la noche a la mañana, y ningún cambio es posible si los ciudadanos no están realmente comprometidos junto con su Gobierno a llevar adelante las acciones necesarias para lograr los mejores resultados. Y no hay cambio posible si permitimos que sobrevivan ámbitos de impunidad. Necesitamos eliminar de las instituciones públicas toda sospecha de impunidad y corrupción, para que los ciudadanos recobremos el respeto y la confianza hacia los organismos del Estado, y esta es una tarea que vamos a hacer en conjunto el Poder Ejecutivo, el Congreso y el Poder Judicial y demás órganos, pero principalmente ustedes.

(APLAUSOS)

Como presidente de todos los guatemaltecos, en este momento me estoy comprometiendo con mi pueblo para asegurarles que vamos a hacer todas las investigaciones administrativas que nos corresponde y pondremos sus resultados a disposición de la justicia. Ella se encargará de castigar y juzgar a aquellos funcionarios corruptos que se beneficiaron de los recursos del Estado.

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Y como presidente de los guatemaltecos, en este momento me estoy comprometiendo con mi pueblo para asegurarles que ningún funcionario de esta gestión que hoy comienza será impune. Nadie estará por encima del imperio de la ley. Quiero ofrecerles transparencia, seguridad y confianza. Quiero que las puertas de todas las instituciones estatales estén abiertas a todos los ciudadanos de Guatemala como fiscalizadores de nuestra gestión. Como antes mencionaba, vienen años de sacrificio, trabajo, austeridad para todos. El país con que nos encontramos, eso nos indica. En los últimos cuatro años aumentó la pobreza en las ciudades, y sobre todo en el campo. El clima de confrontación influyó negativamente en el desempeño económico; las exportaciones se estancaron, la inversión privada disminuyó, mientras que la inversión pública ha sido escasa, inefectiva y frecuentemente señalada como poco transparente y con altos niveles de corrupción.

(APLAUSOS)

Esto se ha traducido en menos trabajo, mayor pobreza, e incluso en hambruna en algunas regiones del país. A pesar de estos factores negativos, Guatemala no ha colapsado, gracias al esfuerzo que diariamente realizan millones de guatemaltecos con su trabajo, y también al apoyo que nos brindan con sus remesas los guatemaltecos que trabajan en el extranjero.

(APLAUSOS)

Guatemala es hoy un país pobre, pero de la pobreza se sale trabajando. Esa es la única forma, la única salida. Los guatemaltecos no le tenemos miedo al trabajo, lo que necesitamos es trabajo y oportunidades. Este es el desafío: lograr las condiciones necesarias para que todos los guatemaltecos puedan llevar el pan a su mesa. Queremos trabajo con salario digno para todos. Vamos a impulsar la actividad productiva del país creando las condiciones para que todos los guatemaltecos tengan empleo; fomentaremos una nueva estrategia de desarrollo rural y apoyaremos la expansión de los motores de la economía. Mantendremos la estabilidad de precios sin afectar un tipo de cambio competitivo y retomaremos el pacto fiscal como mecanismo que permita el reordenamiento de las finanzas públicas, la reorientación del gasto público y la transparencia de la gestión gubernamental. La inversión pública del Estado en infraestructura se concentrará en mejorar la calidad de vida de las comunidades, llevando el agua potable, la energía eléctrica, carreteras asfaltadas y acceso a vivienda. Todo esto se traducirá en progreso, fuentes de trabajo y condiciones favorables para el intercambio comercial.

Quiero, al finalizar mi gobierno, dejar una Guatemala con una economía sólida y con un ingreso familiar digno, una Guatemala de la que los guatemaltecos no tengan que emigrar por falta de trabajo, una Guatemala en la que habrá lugar para la fuerza productiva, las capacidades y la creatividad de todos sus hijos, una Guatemala segura, visitada y conocida por miles de turistas que puedan gozar de las bellezas naturales, culturales e históricas del país y

DIARIO DE SESIONES

del calor humano de sus habitantes. Queremos que Guatemala sea la tierra de la prosperidad y las oportunidades para todos, pero para ello debemos consolidar un país integrado, solidario y seguro.

La mayor riqueza que tiene Guatemala es su gente; entonces, mientras más invirtamos en la gente, mayores posibilidades tendremos de avanzar hacia el desarrollo humano y la reducción de la pobreza. Por eso la inversión en educación y salud, como base para el desarrollo integral y sostenible de la población, será el eje central de nuestro gobierno. Un pueblo sin educación no es un pueblo libre, y queremos para nuestra Guatemala un pueblo libre y soberano. Para ello, ninguno de nuestros niños puede crecer sin haber conocido una escuela, por eso el cambio también debe llegar al sistema educativo. ¡Y cambio no significa privatización! Cambio significa que vamos a impulsar la reforma educativa para mejorar la calidad y los contenidos en los programas de estudio, tanto en la escuela básica como en la secundaria, nivel en el que garantizaremos una educación técnica y moderna para nuestros jóvenes. Vamos a construir escuelas hasta en el último rincón de Guatemala y también vamos a dignificar la labor de los maestros, apoyando su capacitación, mejorando sus condiciones laborales y estableciendo sistemas adecuados de evaluación.

Cambio significa modernización. Vamos a llevar la tecnología a esas escuelas para que todos puedan asomarse a conocer las maravillas, no solamente de Guatemala, sino de todo el mundo, y vamos a reforzar el Programa Escuela Saludable, aprovechando los centros escolares para que se conviertan en lugares para mejorar la salud y nutrición de los niños. Un niño con hambre no puede aprender, un niño que no puede aprender no tendrá las armas necesarias para insertarse en un mercado cada vez más profesionalizado.

Es objetivo de este gobierno concretar un sistema de salud eficiente y gratuito, que garantice salud con calidad y calidez para las familias de mi Guatemala. Quiero que mi pueblo sea un pueblo sano. Los hospitales y centros de salud serán pilares para la atención primaria y se convertirán en centros referenciales para las tareas de prevención.

Necesitamos sentir que vivimos en un país seguro, un país donde la vida de cada uno de nosotros sea lo más importante. Queremos salir a las calles sin temor a ser asaltados. Los guatemaltecos queremos una policía capaz y honrada, una policía en la que podamos confiar, pero la responsabilidad de cuidarnos será una tarea coordinada entre los ciudadanos y el Estado, en la que se trabaje en la prevención y detección de las actividades que nos afectan. Queremos un país en el que la seguridad esté respaldada por la justicia y el estado de derecho, una Guatemala que pueda mirar de frente a sus hijos, porque es un país donde los derechos humanos son respetados y son tomados como ley fundamental.

Lograremos que en Guatemala la ley sea cumplida. El delito va a ser castigado. El ladrón de gallinas, el funcionario corrupto o las mafias organizadas no serán impunes, tendrán que enfrentarse a la ley que juzgará sus acciones.

DIARIO DE SESIONES

(APLAUSOS)

Y estos deseos no son solamente de Guatemala, sino que son compartidos por todos los países del istmo; Guatemala renacerá como parte fundamental en la región. Queremos jugar un papel importante para convertir a Centroamérica en una región fuerte y sólida, que la posicionen como una fuerza económica y política que merezca respeto en el contexto internacional.

Para que todos esos objetivos puedan ser cumplidos necesitamos, sin duda, la confianza y el aliento de los organismos internacionales; su papel en el apoyo a esta gestión será fundamental para alcanzar un futuro mejor.

Hermanas y hermanos, amigos y amigas, el momento del cambio ha llegado, porque sin cambio no hay esperanza.

Soy Oscar Berger, un ciudadano como cualquiera de ustedes, que alguna vez soñó con una Guatemala grande y próspera, y acepto con honor y orgullo ser el presidente de todos los guatemaltecos, para que juntos y con la ayuda de Dios hagamos de este sueño una realidad y que juntos cambiemos la historia de nuestra linda tierra.

Muchísimas gracias y que Dios los bendiga a todos.

(**TODOS SE PONEN DE PIE**)

(APLAUSOS)

Muchas gracias.

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS:

- o) Egreso del Pabellón Nacional con los honores de ordenanza, portado y escoltado por la comisión de etiqueta nombrada para el efecto.**

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se solicita a la comisión de etiqueta cumplir con su cometido.

(**DIANA**)

(**EGRESO DEL PABELLON NACIONAL**)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS:

- p) Retiro del excelentísimo señor presidente constitucional de la República, don Oscar Berger Perdomo, y su distinguida esposa.**

DIARIO DE SESIONES

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se solicita a la comisión de etiqueta cumplir con su cometido.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS:

- q) Retiro del excelentísimo señor vicepresidente de la República, don Eduardo Stein Barillas, y su distinguida esposa.

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se solicita a la comisión de etiqueta cumplir con su cometido.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS:

- r) Retiro del excelentísimo señor exvicepresidente de la República, don Juan Francisco Reyes López, y su distinguida esposa.

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se solicita a la comisión de etiqueta cumplir con su cometido.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS:

- s) Retiro del excelentísimo señor expresidente de la República, don Alfonso Portillo, y su distinguida esposa.

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se solicita a las comisiones de etiqueta cumplir con su cometido.

(APLAUSOS)

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS:

- t) Retiro de los señores presidentes y vicepresidentes de los diferentes países que nos acompañan.

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se solicita a las comisiones de etiqueta cumplir con su cometido.

(APLAUSOS)

DIARIO DE SESIONES

EL R. SECRETARIO CELIS NAVAS:

u) **Altos dignatarios que nos han acompañado en esta tarde.**

(APLAUSOS)

v) **Retiro de las misiones y delegaciones extranjeras invitadas especialmente a la solemnidad.**

(APLAUSOS)

EL R. PRESIDENTE MORALES CHAVEZ: Se levanta la sesión.

(LAS 18:03 HORAS)

_____ * _____

(TODOS LOS REPRESENTANTES ESTUVIERON PRESENTES EN ESTA SESION)